

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION

Cuarta sesión

celebrada el martes

16 de octubre de 1990

a las 10.00 horas

Nueva York

UN LIBRARY  
OCT 30 1990

UN/ISA COLLECTION

## ACTA TAQUIGRAFICA DE LA CUARTA SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

### SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.1/45/PV.4

23 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMAS 45 A 66 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DE DESARME

Sr. PETROVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)  
(interpretación del ruso): Ante todo, en nombre de la delegación soviética quiero felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección a su muy importante y responsable cargo durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

La Primera Comisión se reúne este año en una atmósfera particular. Al iniciar un período pacífico de su existencia, la humanidad se libera del peso creciente de arsenales ya innecesarios. Se aproxima la concreción de la eliminación total de las fuerzas soviéticas y estadounidenses de misiles nucleares de alcance intermedio. Estamos al borde de un acuerdo nuevo y sin precedentes entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción sustantiva de las armas ofensivas estratégicas. Europa se aproxima a un acuerdo sobre reducciones drásticas de la capacidad militar y está dispuesta a proceder, en un futuro próximo, a la elaboración de principios fundamentalmente nuevos en materia de seguridad regional, que ya no se basarían en la fuerza.

Estos indicios de cambios positivos se van haciendo cada vez más obvios en otras regiones, donde la tendencia al diálogo y a la cooperación va abriéndose camino. Se está dando un concepto nuevo de internacionalismo en la mente colectiva de la comunidad internacional. Es una idea que exige el consenso, los esfuerzos colectivos, la primacía del derecho internacional y un aprovechamiento efectivo de todos los mecanismos multilaterales, regionales y universales, en los cuales, desde luego, desempeñan un papel fundamental las Naciones Unidas. La visión soviética de unas Naciones Unidas nuevas en el mundo posterior al enfrentamiento se ha expuesto en el memorándum que la semana pasada enviara nuestro canciller Shevardnadze.

Pero sería erróneo, desde luego, ver el mundo de hoy en tonos exclusivamente rosa. Más bien se parece a un cuadro de Rembrandt, de colores expresivos y vivos y, al mismo tiempo, sombríos y dramáticos, pero lo que es más importante entre uno y otro extremo del espectro es que

retrata toda la gama de la realidad objetiva. Ciertamente, por una parte, están emergiendo perspectivas para poner coto a la carrera de armamentos y para un arreglo político de los conflictos y contradicciones. Por otra parte, la agresión injustificada del Iraq contra Kuwait, flagrante violación de la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, sirve como terrible advertencia de que la violencia y la guerra ya no pueden considerarse episodios del pasado trágico, sino que siguen siendo consideradas por algunos como instrumentos de la política.

Este panorama contradictorio y todavía inconcluso del mundo de hoy nos recuerda vivamente que la comunidad internacional ha llegado a un umbral más allá del cual puede avanzar rápidamente a un orden mundial totalmente nuevo. No ha sido cruzado aún el Rubicón de un desarme irreversible. La Unión Soviética y los Estados Unidos, pioneros de la limitación de armamentos, están ahora acelerando rápidamente su ritmo.

Las conversaciones entre Eduard Shevardnadze y James Baker en Nueva York han puesto el desarme soviético-estadounidense en una vía acelerada. Consideramos que el Premio Nóbel de la Paz concedido al Presidente Mijail Gorbachev, es un reconocimiento del papel de nuestro país, y de nuestros asociados en la reducción de los arsenales militares. Sin embargo, por poderosa que resulte la locomotora, no puede cobrar velocidad si el resto del tren es retenido por la inercia. Es imprescindible internacionalizar el proceso de desarme, para incluir a todas las categorías de armamentos y a todos los países y regiones.

La cuestión del desarme global ha figurado en el programa de las Naciones Unidas desde hace una serie de años. Contamos para nuestro crédito común con toda una serie de valiosas iniciativas sancionadas y un número abundante de resoluciones. Pero las ideas sólo pasan a ser parte inalienable de la existencia cuando, según dice Descartes, inducen a un accionar decisivo.

Estamos convencidos de que el desarme multilateral actual debe adoptar una filosofía de acción, que exige medidas concretas y el agregado de una dimensión práctica para lograr una comprensión básica en torno a una amplia gama de problemas de seguridad militar y política, a fin de darles la forma de tratados jurídicamente acordados.

El mecanismo de desarme multilateral es un poderoso conjunto de equipos modernos, como dirían hoy los expertos en computación. Pero para que ese mecanismo trabaje debidamente es necesario esforzarnos conjuntamente para racionalizar su empleo.

Tal labor ya ha tenido comienzo en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. En su período de sesiones de este año la Comisión de Desarme demostró que la limpieza de su programa, que ha sido reducido a los temas más importantes, y el establecimiento de directrices para la consideración de temas especiales, le han dado virtualmente un nuevo y significativo impulso, que ha renovado el interés de los Estados en su labor.

También es importante proceder sin demora a la racionalización del trabajo de la Primera Comisión. La Unión Soviética considera que podríamos lograr acuerdo en cuanto a reducir el número de sus resoluciones, a considerar algunos temas bianual o trianualmente, y a limitar el debate general a fin de ahorrar tiempo para adoptar una más completa negociación de las decisiones. Invitamos a todas las delegaciones a unirse en un intercambio activo de opiniones acerca

de cómo racionalizar la tarea de la Primera Comisión, y quisiéramos que la posición de consenso a que lleguen los Estados se plasme en una resolución en este período de sesiones.

La Conferencia de Desarme requiere terapia intensiva. Con absoluta franqueza debo declarar que las negociaciones son demasiado difíciles de entender y los representantes pierden mucho tiempo en la sala de conferencias en debates prolongados, que a veces son totalmente ajenos a los acontecimientos del mundo real. Es hora de entender que la diplomacia del desarme no debe esperar impasiblemente hasta que los problemas nos desborden; debemos preparar por anticipado la forma de resolverlos. Menos aun hay que apartarse del camino, ni reducir la velocidad cuando los objetivos están a la vista y al alcance de la mano. Deben acelerarse los esfuerzos por acrecentar la eficiencia de la Conferencia, que se llevaron a cabo este verano.

Creemos categóricamente que la racionalización en modo alguno equivale a limitar el alcance del desarme multilateral. Por el contrario, liberados definitivamente de la retórica, de las polémicas vacías y de las resoluciones que no tienen nada que ver con la realidad, las Naciones Unidas podrían concentrarse en sus principales objetivos y tomar medidas prácticas, aunque en una etapa inicial resulten aparentemente modestas. Para estar seguros, cuando propiciamos lo que podría llamar una razonable suficiencia en las nuevas iniciativas y que deben ser más orientadas al logro de resultados, el concepto también se aplica plenamente a nuestra delegación.

Una vez hechos los ajustes en los equipos, también debe prestarse atención a la adecuación de los programas. Lo importante es que los programas apunten a resultados concretos, que tengan por objetivo, de entrada, la realización de acuerdos concretos. No hay una sola esfera del desarme en la que resulte imposible elaborar un programa de acción internacional para un mecanismo multilateral concreto.

Javier Pérez de Cuellar tenía toda la razón cuando dijo en su informe sobre las actividades de la Organización que:

"Súbitamente han perdido validez y aplicabilidad las doctrinas que dominaron el pensamiento y la planificación militares en los decenios siguientes a la segunda guerra mundial. Es preciso encontrar estructuras adecuadas de seguridad que reemplacen las estrategias antagónicas del pasado." (A/45/1, pág. 17)

En las relaciones modernas entre los Estados no hay lugar para la rivalidad

mediante el poder o para el concepto de que la guerra es una continuación de la política.

Si la guerra se rechaza como instrumento político, es lógico pasar al próximo paso y convenir en los parámetros de una razonable suficiencia defensiva de la capacidad militar. Esto puede lograrse a través de un diálogo internacional amplio, a los efectos de conferir a las doctrinas militares y, por consiguiente, a las estructuras militares de todos los Estados, un carácter puramente defensivo.

En realidad tal diálogo ya ha comenzado a cobrar vida en las relaciones entre los países del Tratado de Varsovia y los de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Las estructuras de enfrentamiento del viejo mundo van cediendo gradualmente paso a un hogar paneuropeo de cooperación y seguridad. Un continente que en dos oportunidades en la historia fue escenario de guerras mundiales procura ahora un acuerdo sobre drásticas reducciones en materia de fuerzas convencionales. La declaración de no agresión que será firmada por los países del Tratado de Varsovia y la OTAN finalmente harán del enfrentamiento militar en Europa una cosa del pasado.

Sin embargo, debido a que el mundo de hoy es un todo e interdependiente, su seguridad no puede garantizarse a menos que el proceso de desmilitarización se extienda más allá del continente europeo y a menos que se hagan mutuos esfuerzos complementarios a los niveles bilateral, regional y multilateral.

Con este fin, es necesario aprovechar de la mejor forma posible las oportunidades ofrecidas por los enfoques regionales a fin de eliminar el riesgo de guerra en países del Asia, Africa y América Latina, y que las organizaciones regionales involucradas aprovechen más activamente tales esfuerzos. A nivel regional, son fáciles de detectar los signos tempranos de tendencias hegemónicas, y pueden ser movilizadas a tiempo los esfuerzos internacionales para frenar tales ambiciones peligrosas.

Las Naciones Unidas podrían constituirse en el centro focal para promover la suficiencia defensiva a escala global, y estimular los esfuerzos regionales con ese fin. El año pasado se inició aquí un diálogo sobre las doctrinas defensivas. Constituye un imperativo de la historia intensificar y hacer más profundo e intenso este diálogo. A nuestro juicio, se promovería una mejor comprensión en esta esfera mediante el estudio especial realizado por las Naciones Unidas en torno a las doctrinas defensivas. Instamos a todos a apoyar esta propuesta, y solicitamos que el Secretario General emprenda tal estudio.

Por cierto, Estados Unidos y la Unión Soviética son los países que deben encabezar el desarme nuclear. Esto no significa, sin embargo, que ha de negarse al resto del mundo una participación efectiva en la elaboración de una nueva arquitectura de la seguridad no nuclear, tanto más que en la actualidad se da cierta diversidad de opiniones al respecto.

La Unión Soviética está totalmente de acuerdo en que sólo la eliminación completa de las armas nucleares ha de permitir garantizar una seguridad duradera a la civilización contemporánea. Por ello, hemos de luchar para que se desarrolle y amplíe el desarme nuclear, incluyendo en especial las armas nucleares tácticas en Europa y las armas nucleares tácticas navales. Las conversaciones que hemos propuesto acerca de las armas nucleares tácticas en Europa inicialmente afectarían a la Unión Soviética y a los Estados Unidos y posteriormente se podrían hacer extensivas a otros países. El mandato de tales negociaciones debe incluir, desde nuestro punto de vista, los misiles tácticos terrestres, la artillería nuclear, las aeronaves portadoras de armas nucleares y los componentes nucleares de estos sistemas.

Estamos familiarizados con los argumentos de nuestros homólogos, inclinados a ver en las armas nucleares la garantía de su seguridad. Pero tampoco ellos niegan que los arsenales de armas nucleares de que disponen son exagerados y se manifiestan dispuestos a reducirlos. Sobre el particular, debe ser tomado más en consideración el concepto de disuasión nuclear mínima. Nosotros proponemos una discusión sobre los parámetros concretos de una disuasión nuclear mínima en las Naciones Unidas o en la Conferencia de Desarme.

Nadie puede esperar seriamente que la comunidad internacional logre terminar con las armas nucleares de la noche a la mañana. El sentido común nos dice que lo único que se puede hacer aquí es avanzar poco a poco. Preguntémonos entonces por qué las Naciones Unidas, regidas por la aspiración de actuar en la práctica, no pueden desarrollar un diálogo sobre las posibles etapas del desarme nuclear. La base para este debate tan útil podría ser las conclusiones ponderadas de un estudio renovado sobre las armas nucleares preparado por el grupo de expertos de las Naciones Unidas, presidido por la señora Theorin.

Al propio tiempo podríamos iniciar la discusión sobre la manera de formar un sistema de disuasión política y jurídica, transparente y verificable, que eventualmente podría sustituir el modelo de seguridad basado en la intimidación nuclear recíproca.

La transición final de las declaraciones a esfuerzos concretos en materia nuclear permitiría examinar en serio la proscripción de la producción de materiales de fisión con propósitos militares. La Asamblea General podría impulsar el progreso en esta área, incluyendo en sus resoluciones una exhortación a que se prepare cuanto antes un acuerdo internacional sobre la cesación de la producción de materiales de fisión con fines militares.

La Unión Soviética, por su parte, ya ha cesado la producción de uranio altamente enriquecido y ha anunciado un programa para la eliminación de todos sus reactores militares de plutonio para el año 2000. Atribuimos enorme importancia al problema de los materiales nucleares que quedarán disponible a raíz de los acuerdos de desarme nuclear. Comprendemos la preocupación que la opinión pública ha expresado respecto a que la conservación de estos materiales abra la puerta a su reciclado para fabricar armas. Para garantizar que estas sustancias no se utilicen con fines militares, sería importante elaborar el correspondiente mecanismo de verificación y realizar un estudio científico y técnico de las posibilidades de utilizarlo con fines pacíficos. A nuestro juicio, ha llegado la hora de examinar la posibilidad de solicitar que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) proceda a elaborar un estudio especializado de estos problemas.

Es clara y altamente prioritaria una acción internacional a efecto de preservar y consolidar el régimen de no proliferación nuclear. Sólo los esfuerzos de todos los Estados, firmemente convencidos, pueden impedir la proliferación de la metástasis nuclear.

La Unión Soviética apoyará resueltamente el Tratado sobre la no proliferación hasta que se haya logrado en realidad un mundo desnuclearizado y libre de la violencia. Este Tratado puede ser sustituido solamente por un tratado internacional general sobre la no reaparición de las armas nucleares, una vez eliminadas plena y definitivamente de la faz de la Tierra.

No somos propensos a dramatizar el hecho de que la cuarta Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no haya logrado aprobar un documento final. El resultado fundamental de la Conferencia, a nuestro juicio, es que sus participantes no dudan de la necesidad de prorrogar su vigencia.

Por nuestra parte consideramos que es inadmisibles todo intento de chantajear o intimidar a la comunidad mundial con relación a la no proliferación. Con igual decisión abordamos la amenaza de la proliferación de las armas químicas y los misiles, y estamos a favor de un acuerdo global en asuntos relacionados con la no proliferación nuclear. Consideramos que la comunidad internacional debería vigilar estrechamente a los países que intensifican por todos los medios la capacidad ofensiva de sus fuerzas armadas.

La prohibición de las pruebas nucleares es un elemento importante para la no proliferación y eliminación de las armas nucleares. La humanidad jamás habrá de liberarse del "síndrome nuclear" a menos que se alcance tal proscripción. En este sentido quiero reiterar, con toda vehemencia, que la Unión Soviética ha sido y continúa siendo partidaria convencida de la proscripción inmediata de los ensayos. El año pasado la Unión Soviética revisó sus programas de ensayos nucleares y redujo la cantidad de detonaciones y su magnitud, y a partir de octubre de 1989 no hemos efectuado ensayos nucleares. El 9 de octubre de 1990 el Soviet Supremo de la Unión Soviética se dirigió a los parlamentos y pueblos del mundo, destacando que la Unión Soviética estaba dispuesta a prolongar por 12 meses la suspensión de sus ensayos nucleares, para hacerlo definitivo. A fin de que ello suceda sería suficiente que el Gobierno de los Estados Unidos, unilateralmente o sobre la base de un acuerdo mutuamente convenido, también suspenda sus programas de ensayos.

Washington y Moscú han ratificado los tratados sobre el umbral de 1974 y 1976. En esos documentos hay medidas de verificación sísmica y de inspección in situ que pueden aprovecharse plenamente en un futuro mecanismo de control de la proscripción general de los ensayos. Por lo tanto, se ha roto el hielo y exhortamos a los Estados Unidos a que convengan cuanto antes en nuevas limitaciones sobre los ensayos, tanto cuantitativa como cualitativamente, con miras a su cesación completa.

La creación de las condiciones necesarias para una completa eliminación de los lugares donde se realizan ensayos nucleares se verá coadyuvada por una combinación de esfuerzos bilaterales y multilaterales. En este sentido, las acciones paralelas no sólo se justifican, sino que son sencillamente indispensables. Por ello, ciframos grandes esperanzas en el Comité ad hoc sobre ensayos nucleares, creado dentro del marco de la Conferencia de Desarme, y pensamos que la Asamblea General podría exhortar a que dicho Comité intensifique su labor.

Deseamos éxito a la Conferencia Especial de los Estados Partes en el Tratado de Moscú, celebrado en 1963, que ha de examinar su extensión a los ensayos subterráneos. Lo importante es que el foro se realice en una atmósfera pragmática y no polémica y que desde el inicio se oriente al máximo a una elaboración conjunta de medidas prácticas tomadas de común acuerdo. Por nuestra parte, haremos todo lo posible para lograrlo y esperamos que los demás Estados también lo hagan.

La supervivencia o la desaparición de la humanidad, tal como lo plantea el problema de los ensayos nucleares, no pueden depender exclusivamente de las decisiones de los diplomáticos, militares y políticos. La voz de los pueblos y de los representantes que éstos eligieron debe ser aquí un factor decisivo. La celebración de un referéndum parlamentario mundial respecto de la realización de ensayos nucleares respondería precisamente al dilema que no hemos podido resolver todavía en la mesa de negociaciones. Exhortamos a la Asamblea General a que apoye la idea de un referéndum parlamentario y que solicite al Secretario General que reciba y reúna toda la información al respecto. En este sentido, se podría establecer un plazo definitivo para la presentación de información, por ejemplo el 1° de diciembre de este año, y celebrar una sesión plenaria extraordinaria de la Asamblea General a fin de examinar dicha información.

Los esfuerzos internacionales son hoy igualmente necesarios para completar tantos años de esfuerzo en pro de la celebración de una convención sobre la prohibición y la eliminación de las armas químicas. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas podrían brindar una contribución decisiva para conferir carácter universal a la futura convención.

Concretamente, pensamos que la Asamblea General podría exhortar a los Estados Miembros a que manifiesten su intención de ratificar desde el comienzo la convención y que declaren si poseen o no armas químicas. La votación de tal proyecto de resolución mostraría, además, quién obstaculiza la eliminación de las armas químicas. Asimismo, sería conveniente celebrar una sesión especial de la Primera Comisión en la que se informe a los Estados que no participan en las negociaciones sobre el avance de la labor del Comité ad hoc sobre las armas químicas y aquéllos, a su vez, tendrían la posibilidad de pronunciarse acerca de las cuestiones que allí se examinan.

¿Qué podríamos hacer, además, para acelerar el proceso de negociaciones de Ginebra? Apoyamos la propuesta de celebrar en la primera mitad de 1991 un período de sesiones de la Conferencia de Desarme a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, a efectos de superar los últimos obstáculos para la conclusión de una convención sobre armas químicas.

Si bien los esfuerzos por eliminar la amenaza de las armas químicas aún no han concluido, las armas bacteriológicas ya han sido prohibidas mediante la Convención celebrada en 1972. Es ahora fundamental que se trate de consolidar su régimen. A ello contribuiría la celebración el año próximo de una tercera conferencia de examen de la Convención. Pensamos que la forma fundamental de aumentar la eficacia de la convención sería la elaboración de un mecanismo especial de verificación, que garantice la participación de todos los Estados, consolide la confianza, amplíe la apertura y conjugue la preocupación respecto de las actividades reguladas por la Convención.

La guerra desencadenada por el Iraq y las amenazas que nos llegan de Bagdad de que habrían de utilizarse los tipos más destructivos y modernos de armas obligan a la comunidad internacional a abordar con toda seriedad el problema de las transferencias de armas convencionales. Como hemos observado, el comercio descontrolado de armas genera el flagelo de la guerra y permite peligrosas aventuras militares. Es importante que tomemos conciencia de que es imposible lograr un mundo no violento si no se limitan y reducen los suministros y transferencias de armas. Nuestra posición respecto de la promoción del desarme efectivo a nivel mundial ha sido expuesta en la carta de

nuestro Ministro de Relaciones Exteriores al Secretario General. Hemos afirmado que estamos dispuestos a limitar la venta y transferencia de armas, tanto en forma cuantitativa como cualitativa. Como primer paso, proponemos que se cree dentro del marco de las Naciones Unidas un registro de datos adecuado. Esta medida permitiría analizar con mayor claridad las posibilidades de aplicar el principio de la suficiencia defensiva y de proceder sobre esta base a una reducción inmediata de las corrientes internacionales de armas excesivas.

La Conferencia de Desarme no puede permanecer al margen de la búsqueda de una solución de este problema. Consideramos necesario que este foro se ocupe inmediatamente del examen del tema del comercio de armas y presente sus recomendaciones a la Asamblea General durante el próximo período de sesiones.

Hacen falta medidas enérgicas para poner fin también a la utilización de los avances científicos y tecnológicos para fines militares. Las demoras en este sentido significarían la grave amenaza de que los acuerdos de desarme resulten ineficaces a raíz de los adelantos cualitativos en la esfera de la tecnología bélica. Las reducciones de armamentos deben ir acompañadas de limitaciones en la creación de nuevos sistemas más avanzados. Cuanto antes se concrete este imperativo en la práctica, mayor será la seguridad de que el proceso de desmilitarización se torna irreversible.

La carrera cualitativa de armamentos podría detenerse a través de medidas que aumenten la posibilidad de prever el desarrollo de tecnología bélica. En este sentido, consideramos conveniente que se examine la posibilidad de establecer un intercambio de información sobre las investigaciones científicas militares en curso o previstas. Al mismo tiempo, es necesario realizar un estudio especializado y profundo de los aspectos jurídicos internacionales del problema y, sobre todo, establecer una línea divisoria precisa entre la modernización admisible y la carrera de armamentos cualitativa. Proponemos que se examinen dentro del marco de las Naciones Unidas las posibilidades de crear un mecanismo internacional para evitar la proliferación de los sistemas y tecnologías avanzados de armas.

Se requieren medidas colectivas para asegurar que los adelantos de la ciencia y de la técnica no se utilicen para socavar la seguridad internacional, sino para fortalecerla y promover la valiosa cooperación multilateral en pro del desarrollo general. Tomamos nota con satisfacción de que la interrelación entre la seguridad internacional y los avances científicos y tecnológicos forma parte de las actividades de las Naciones Unidas. En el seminario internacional que las Naciones Unidas celebraron sobre este tema en Sendai, Japón, en abril pasado, se demostraron las enormes posibilidades de utilizar la tecnología más moderna para resolver los problemas complejos del desarme, en especial los de la verificación y la conversión. Abrigamos la esperanza de que este importante diálogo iniciado en Sendai se prolongue también durante este período de sesiones de la Asamblea General.

El desarme no será global mientras no incluya el armamento naval. Creemos firmemente que principios tales como la suficiencia razonable y la consolidación de la estabilidad, la eliminación de la posibilidad de ataques sorpresivos y operaciones ofensivas, la verificación eficaz y la apertura recíproca, que ya han demostrado su eficacia en Europa, deben aplicarse también a las cuestiones navales. La Unión Soviética reafirma su propuesta de que las Naciones Unidas auspicien un encuentro multilateral con la participación de expertos militares de las grandes Potencias navales y demás Estados interesados para concentrarse, fundamentalmente, en las medidas de fomento de la confianza en materia naval. A nuestro juicio, este tema debería tener prioridad en el debate de la problemática naval dentro de la Comisión de Desarme.

Apoyamos la propuesta de los países nórdicos acerca de la elaboración de normas internacionales de seguridad para dispositivos nucleares emplazados a bordo de buques.

El año pasado, al aprobar la resolución sobre la conversión de los recursos militares, la Asamblea General de las Naciones Unidas inició el diálogo sobre un tema que, sin duda, ha de estar en el primer plano de la diplomacia internacional durante los próximos años. Durante una conferencia de las Naciones Unidas que se llevó a cabo en Moscú, hubo un intercambio amplio y fecundo sobre los primeros pasos hacia la tarea de convertir las industrias militares en industrias dedicadas a la producción civil. El debate, una vez más, demostró la necesidad de aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecen las Naciones Unidas para comparar las diversas variantes de conversión y elaborar, en conjunto, el modelo óptimo de su aprovechamiento. Apoyamos lo expuesto ayer por la Sra. Theorin, de Suecia, quien propuso que las Naciones Unidas estudiaran la forma de convertir las industrias de defensa en otras ecológicamente sanas.

Se podría preparar un estudio general sobre dicha conversión e incluir el problema o algunos de sus aspectos en el programa de la Comisión de Desarme. Como primer paso, se podrían investigar las consecuencias socioeconómicas del desarme. Aprovecho la oportunidad para felicitar al personal del Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR) en oportunidad de su décimo aniversario, así como a sus patrocinadores y los estudiosos que han contribuido a su labor. También quisiera informar a la

Comisión que, a propósito de esta ocasión, tendrá lugar en Moscú a comienzos de diciembre una conferencia internacional sobre la evolución de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y la seguridad, a la que todos están invitados.

En la futura transición a un equilibrio en los armamentos en los niveles inferiores, será fundamental para la estabilidad y la seguridad militar global que las actividades militares sean predecibles y transparentes. Si no hay información sobre la capacidad militar ni apertura en materia militar, será difícil proceder en forma práctica al desarme y consolidar nuevas relaciones que no se funden en la disuasión basada en la fuerza.

La Unión Soviética ha adoptado una política decidida de ampliación de la publicidad en materia militar. Se han dado a conocer y distribuido, incluso en las Naciones Unidas, los datos sobre los efectivos y los principales tipos de armamentos de nuestro país. En el presente período de sesiones de la Asamblea General, las cifras sobre los gastos militares soviéticos se han presentado de conformidad con el sistema para la normalización de la información sobre los gastos militares de las Naciones Unidas. Esperamos que a la mayor brevedad la Secretaría distribuya esos datos, que le proporcionamos el viernes, entre los miembros de la Comisión.

A fin de que la transparencia en la esfera militar se convierta en norma universal de la vida internacional, proponemos que las medidas de apertura que se aprueben bajo los auspicios de las Naciones Unidas prevean que los Estados presenten anualmente a esta Organización en forma voluntaria información sobre sus efectivos y su cantidad, tanto en forma global como discriminada por servicio, es decir, fuerzas de tierra, mar y aire; sobre los tipos fundamentales de armamentos - tanques, vehículos blindados, artillería, helicópteros y aviones de combate, submarinos y principales naves de superficie, incluidos anfibios -; sobre la cantidad de efectivos apostados fuera del territorio nacional y, para los Estados que poseen armas nucleares, datos sobre dispositivos de lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales, misiles balísticos lanzados desde submarinos, bombarderos pesados y misiles nucleares tácticos terrestres. Asimismo, los Estados deberían presentar, siempre en forma voluntaria, información anual sobre los gastos militares, conforme al sistema para la normalización de la información

de las Naciones Unidas. Por último, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían aumentar la difusión de datos sobre sus fuerzas armadas a través de la publicidad de sus presupuestos militares.

Si bien concentramos toda nuestra energía y voluntad en las tareas de orden práctico que se nos presentan hoy, no debemos olvidar el mañana. El gran Leonardo da Vinci dijo que todo mañana nace hoy. La internacionalización del desarme, aunada a una transparencia global, puede brindar a la comunidad mundial la oportunidad de detectar oportunamente y, sobre todo, de neutralizar las amenazas potenciales a la seguridad y la estabilidad.

La atmósfera pragmática de este período de sesiones y el compromiso de nuestra Organización de obtener resultados nos permiten suponer, con fundamento, que en un futuro próximo la Primera Comisión no trabajará únicamente a fin de consolidar un nuevo modelo para la seguridad internacional, sino que también elaborará estrategias preventivas para la supervivencia de la humanidad y el fortalecimiento de la paz. En la actualidad, todos los Estados deben demostrar realismo, valor político y determinación.

Sr. WAGENMAKERS (Países Bajos) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Es un gran placer felicitarlo por su elección para presidir la Primera Comisión de la Asamblea General. Bajo su dinámica conducción hay excelentes perspectivas de llevar a cabo un período de sesiones que promete ser exitoso. Para la delegación de los Países Bajos hay también una relación de buena vecindad en juego, ya que todos los años tenemos el privilegio de estar ubicados junto a la delegación del Reino de Nepal. Asimismo, vayan los buenos deseos y felicitaciones de mi delegación a los otros miembros de la Comisión.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para presentar las cordiales felicitaciones de mi delegación al Jefe de la delegación soviética, Viceministro Petrovsky, cuya declaración he escuchado con gran interés, por el Premio Nobel de la Paz otorgado al Presidente Soviético, Mijail Gorbachev.

En su intervención en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, el representante de Italia expresó elocuentemente nuestras opiniones sobre el programa de este año relativo a la paz y la seguridad. Por consiguiente, señalaré sólo algunos aspectos que tienen especial importancia para mi Gobierno en la situación internacional actual.

La Primera Comisión se reúne este año bajo una constelación sin precedentes - y a veces perturbadora - de acontecimientos internacionales. En las palabras acertadas del Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización:

"... vemos el comienzo de una nueva era en Europa, rayos de luz en algunas regiones y las tinieblas de antiguas animosidades y nuevos rencores en otras." (A/45/1, pág. 3)

Si queremos estar a la altura de estos nuevos acontecimientos, como creo que debe ser, nuestra labor en la Primera Comisión no puede reducirse esta vez a la actividad habitual. Por el contrario, es obvio que debemos pasar revista a nuestra labor y asignar nuestros esfuerzos de una manera tal que las resoluciones reflejen adecuadamente un nuevo sentido compartido de las prioridades, surgido de tendencias contradictorias tales como el fin de la guerra fría en Europa y en otros lugares, por una parte, y los peligros mortales que todos enfrentamos en el Golfo, por la otra.

Sobre la base de la sabiduría y la experiencia acumuladas en este órgano confío en que podremos traducir las consecuencias múltiples y de gran alcance de la nueva situación internacional en una serie de temas rectores, cuya urgencia resulta clara para todos nosotros. Me refiero a la profunda y generalizada ansiedad causada por los peligros de una proliferación sin merma de armas nucleares, químicas y biológicas. Mi país está profundamente dedicado a combatir vigorosamente estos peligros que avanzan lenta pero inexorablemente.

Es obvio que las negociaciones de Ginebra sobre la proscripción mundial, completa y eficazmente verificable del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas se deben finalizar sin demora, es decir, durante el período de sesiones de 1991 de la Conferencia de Desarme. Con todo el respeto debido, la comunidad internacional en general ya no puede permitirse aplazar el logro de ese objetivo. La urgencia ya no debe seguir siendo una palabra hueca, y los plazos no deben soslayarse. Es hora de eliminar los últimos obstáculos que quedan. Los Países Bajos han de realizar todos los esfuerzos con ese fin. La Asamblea General de las Naciones Unidas debe asistir nuestros esfuerzos comunes aceptando una resolución de consenso sobre esta cuestión. Una reunión ministerial, con los preparativos y mandatos apropiados, podría ser muy valiosa para impulsarnos en la dirección correcta. En todo caso, se debe concertar una convención en 1992, a más tardar.

En 1991 también habrá que preparar las instituciones que se establezcan en virtud de la Convención. Todos ustedes saben que los Países Bajos acogen en su suelo de todo corazón a la organización del Tratado sobre las Armas Químicas. Además, los Países Bajos consideran esencial que hasta que no entre en vigor una convención sobre armas químicas se debe fortalecer la autoridad del Secretario General de las Naciones Unidas para investigar la supuesta utilización de las mismas. Quisiera recomendar a su atención el informe sobre esta cuestión del Grupo de Expertos calificados, presentado al Secretario General en agosto de 1989. Por nuestra parte, en varias oportunidades hemos propuesto que, en caso de un supuesto uso de armas químicas, los Estados acepten por anticipado el ingreso en su territorio de expertos enviados por el Secretario General.

Las armas biológicas merecen igualmente nuestra plena atención. Veamos el futuro de la Convención sobre las armas biológicas. Resulta claro, como lo demuestra la práctica pasada, que se debe robustecer esta Convención. Como primera medida debemos insistir en una adhesión universal de los Estados para que sean partes plenas en la Convención, no sólo como una importante meta en sí sino también como medio para fortalecer la norma moral que proscribe la utilización y la posesión de armas biológicas. Como segunda medida debemos comenzar realmente a aplicar plena y mundialmente las medidas de fomento de la confianza existentes, ya convenidas en la Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen de la convención sobre armas biológicas, celebrada en 1986. Me doy cuenta de que estas medidas dejan mucho que desear. Por lo tanto, debemos pensar en maneras de mejorarlas para que cumplan mejor su finalidad, que consiste en fomentar la confianza en su cumplimiento. Por último, y con miras a la próxima Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen, a celebrarse en 1991, consideramos necesario comenzar, por lo menos, a examinar activamente los diversos problemas y posibilidades relativos a un régimen de verificación para la convención sobre armas biológicas.

Mi siguiente tema se refiere a la no proliferación nuclear. Desde hace unos 20 años, el Tratado de no proliferación ha demostrado ser un instrumento esencial en la lucha contra la propagación de las armas nucleares. Por consiguiente, es tanto más lamentable que, pese a los intensos esfuerzos

realizados por muchas partes, haya resultado imposible finalizar la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, con la adopción de un documento final de consenso. Sin embargo, este revés no debe enturbiar el hecho de que se ha logrado mucho, tanto antes de la Conferencia como durante la misma. Se logró un amplio terreno común que no debe perderse. Mirando hacia el futuro debemos impedir que el Tratado de no proliferación se convierta en rehén de un aspecto particular del proceso de desarme nuclear y, en cambio, debemos concentrar nuestros esfuerzos comunes en su mayor fortalecimiento y éxito, en beneficio de la seguridad de todos nosotros.

La cuestión nuclear es multifacética. Por cierto, el desarme nuclear y los ensayos nucleares están vinculados con la no proliferación nuclear. Sin embargo, su relación no es estática. Mi Gobierno continúa creyendo que una prohibición completa de los ensayos sigue siendo plenamente válida como objetivo esencial. Sin embargo, no debe enfocarse aisladamente sino como parte del proceso de desarme nuclear.

Nos percatamos del hecho de que muchos Estados atribuyen la más alta prioridad al logro de una prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, y respetamos sus convicciones al respecto. Nos debe alentar el hecho de que el nivel real de los ensayos de armas nucleares este año es considerablemente inferior al del pasado. Creemos también que hay margen para nuevas reducciones de los ensayos nucleares a un nivel mínimo, tanto en su número como en su rendimiento, como lo pidió mi Ministro el 6 de febrero de 1990, en su intervención en la Conferencia de Desarme. Esta tendencia puede muy bien confirmarse. Las condiciones para las reducciones radicales en los arsenales nucleares de los Estados Unidos y la Unión Soviética parecen favorables, con un acuerdo cercano bajo la égida de las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START) y con las perspectivas de START II y de negociaciones sobre fuerzas nucleares estratégicas. Esto no puede dejar de afectar nuestro enfoque relativo a los ensayos nucleares. La reducción de los ensayos nucleares a un mínimo debe resultar viable tanto técnica como políticamente. Esperamos que los Estados Unidos y la Unión Soviética tomen medidas sobre la base de este principio.

Celebramos el reciente consentimiento dado por el Senado de los Estados Unidos y el Soviet Supremo a fin de ratificar el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y el Tratado sobre explosiones nucleares con fines pacíficos. Esperamos que las negociaciones que llevan a cabo los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre nuevas limitaciones intermedias de ensayos nucleares se reanuden a la brevedad, de conformidad con su compromiso de septiembre de 1987.

Los acontecimientos mencionados brindan un marco propicio para que la Conferencia de Desarme reanude en 1991 su labor sobre el tema 1 del programa, relativo a la prohibición de los ensayos nucleares. Podría lograrse progreso sobre las diversas cuestiones sustantivas vinculadas con la verificación y el cumplimiento, así como con la estructura y el alcance de una futura prohibición de los ensayos nucleares. El Comité Especial recientemente establecido podría muy bien abocarse a los diversos aspectos de un sistema de verificación completa para un tratado de prohibición de los ensayos, consistente en varios medios complementarios de vigilancia sísmica, ambiental y aérea, juntamente con medidas de cooperación y, cuando proceda, inspección in situ. En definitiva, tales deliberaciones en el Comité Especial podrían allanar el camino para las negociaciones sobre una prohibición de los ensayos nucleares. No obstante, no creemos que la Conferencia de enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares de 1963, que debe llevarse a cabo en enero de 1991, pueda servir como atajo hacia un tratado de prohibición completa de los ensayos. Después de todo, esa prohibición exigiría una cantidad considerable de trabajo sustantivo previo, entre otras cosas, para establecer los mecanismos necesarios de verificación. Dicho esto, la Conferencia de enmienda debería constituir una buena oportunidad para un intercambio de ideas abierto y constructivo sobre el tema. Por cierto, los Países Bajos han de aportar su contribución.

Un motivo de especial preocupación es la actual proliferación de los misiles y la tecnología de misiles, que no puede menos que agravar la inestabilidad regional. Junto con sus asociados del Benelux, los Países Bajos adhirieron recientemente al régimen de control de la tecnología de misiles. Esperamos que otros países hagan lo propio o se comprometan de otro modo a ejercer moderación en sus exportaciones de tecnología delicada.

Es necesario examinar con urgencia nuestras políticas de exportación y transferencia de armas. Por complicada que pudiera ser esta cuestión, debemos encontrar medios tanto para ampliar como para profundizar la cooperación internacional tendiente a armonizar las políticas nacionales al respecto. Sólo si se llegara a un acuerdo sobre nuevas soluciones internacionales de gran alcance podríamos subsanar la actual coexistencia insatisfactoria de tantas reglamentaciones nacionales conflictivas en materia de exportaciones. No vamos a solucionar este problema de la noche a la mañana pero, por lo menos, comencemos a trabajar. En vista de su carácter universal, las Naciones Unidas parecen bien ubicadas para asumir un papel de coordinación. Al respecto, acogemos con beneplácito las oportunas sugerencias formuladas por muchos otros, especialmente sobre el registro obligatorio de las exportaciones de armas en las Naciones Unidas. El Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Akashi, se refirió a esta propuesta en su alentadora declaración de ayer. Aguardamos con interés el informe de los expertos gubernamentales sobre transparencia en las transferencias de armas convencionales que se presentará a la Asamblea General el año próximo.

Como último tema, quiero referirme al desarme convencional regional. Si bien este tema ha figurado en nuestro programa durante muchos años, ha pasado ahora a la vanguardia de nuestras deliberaciones. La experiencia europea demuestra que, al disminuir la amenaza de las armas nucleares, los peligros inherentes a una guerra convencional en gran escala merecen nuestra plena atención por derecho propio. Es ya inminente la concertación del acuerdo sobre fuerzas convencionales más ambicioso que se haya negociado nunca en el continente europeo. Creemos que la importancia de este acuerdo va más allá del contexto geopolítico en que se realizaron las negociaciones. Al reconocer la necesidad de soluciones adaptadas a cada región para los conflictos políticos y militares, tal vez los países deseen que los resultados sustantivos que se esperan de Viena puedan brindar elementos para la búsqueda de la paz y la seguridad en otras regiones del mundo.

Como ha expresado el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme:  
"Deben acelerarse los esfuerzos para lograr más acuerdos, capitalizando la situación surgida a raíz de los acontecimientos positivos y espectaculares en Europa." (A/C.1/45/PV.3, pág. 54-55)

En cuanto al papel de las Naciones Unidas en todo esto, nos sentimos alentados por las valiosas iniciativas adoptadas por el Departamento de Asuntos de Desarme. Naturalmente, dependerá de nosotros, representantes de los Estados Miembros, que actuemos en consonancia y aprovechemos adecuadamente las oportunidades que se nos brindan.

Sr. LEHMAN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quiero comenzar felicitándolo por su elección para la Presidencia de la Primera Comisión. Su eficacia e imparcialidad en la dirección de nuestros debates han de ser de gran utilidad para la Comisión. Le deseo éxito y, en nombre de la delegación de los Estados Unidos, le prometo nuestro apoyo.

Hace un año observé en esta distinguida reunión:

"Por primera vez en muchas generaciones, parecen prometedoras las perspectivas de una paz verdadera sobre una base global."

(A/C.1/44/PV.5, pág. 11)

No podíamos saber entonces cuán rápidamente se produciría el cambio político o qué alcance tendría; en una parte del mundo, cuán rápidamente la luz de la libertad alumbraría a muchos; en otras partes, cuán rápidamente esa luz se extinguiría en forma salvaje.

Pese a la tragedia de la reciente agresión no provocada de un Estado soberano contra otro, todos esperamos que los asombrosos cambios políticos de los últimos 18 meses se conviertan en la base para un mundo más pacífico y próspero. Sin embargo, la crisis del Golfo ha demostrado claramente que los cambios positivos no están predestinados ni son automáticos. La posibilidad de garantizar un mundo más seguro dependerá de lo que nosotros hagamos juntos para concretar los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Ese es nuestro desafío conjunto; esa es nuestra responsabilidad común.

Ese es mi mensaje el día de hoy: Las naciones pueden tener intereses diferentes; por cierto, tienen perspectivas diferentes sobre muchas cuestiones. Sin embargo, los gobiernos y pueblos de todas las naciones comparten la responsabilidad de construir un futuro mejor y más seguro. Y en la importante labor de esta Comisión, todos compartimos la responsabilidad de garantizar un progreso continuo en la limitación de armamentos y el desarme en un mundo cuya característica debiera ser la cooperación y no el conflicto.

Para asumir esta responsabilidad, más naciones deben actuar. En el escenario de la limitación de armamentos, como en otros, los requerimientos de nuestro cambio rápido exigirán adaptación. Cada uno de nosotros debe contribuir a modelar un enfoque nuevo y más amplio de la limitación de armamentos posterior a la guerra fría. La limitación de armamentos, después de todo, no es responsabilidad ni preocupación exclusivas de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, de los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) o del Pacto de Varsovia. Tampoco puede Europa, donde se ha logrado un gran progreso, ser el único ámbito de la limitación de armamentos regional. Todos debemos aceptar la responsabilidad de hacer de la limitación de armamentos un elemento esencial para aumentar la seguridad, realzar la estabilidad y transformar las relaciones del enfrentamiento en cooperación con todas las regiones del mundo.

Las naciones aquí representadas deben trascender la polémica que sugiere que la limitación de armamentos se refiere sólo a los armamentos de otra región o de otro país, pero no a las suyas propias. Debemos todos trascender la ilusión de que hasta que se hayan realizado las visiones remotas del desarme mundial no tenemos que hacer nada en nuestras regiones inmediatas.

Los Estados Unidos creen que las medidas prácticas de la limitación de armamentos debe ser una característica esencial del panorama de seguridad que está emergiendo tanto en Europa como en otras partes del mundo. En el mundo del decenio 1990, nuestros mayores peligros han de seguir incluyendo la inestabilidad regional, trastornos inesperados y el peligro de conflictos que dimanen de errores de cálculo y de percepción equivocada, o incluso de una agresión premeditada. Cualesquiera de tales conflictos podrían exacerbarse peligrosamente debido a la proliferación del armamento nuclear, químico, biológico y de misiles. Una limitación efectiva de armamentos puede

contribuir a asegurar que se reduzcan estos peligros. Sin embargo, para que la limitación de armamentos desempeñe su papel, todos debemos cumplir el nuestro.

El hecho de asumir nuestras responsabilidades en la limitación de armamentos significa que cada uno de nosotros debe aplicar seriamente medidas específicas para impedir que ocurran conflictos y para resolver las controversias pacíficamente. Significa adoptar posiciones constructivas y realistas en todos los foros. Significa condenar y corregir, no tolerar o excusar violaciones de los acuerdos. Significa aplicar las mismas normas elevadas a todas las naciones.

Las Naciones Unidas han venido cumpliendo su función y nos complace tener esta oportunidad para reexaminar el progreso reciente y compartir nuestros puntos de vista sobre todo el espectro de las cuestiones de la limitación de armamentos y de seguridad que figuran en el programa de esta Comisión. Seremos francos y esperamos que otros lo sean igualmente.

Los Estados Unidos están alentados por los logros recientes en la limitación de armamentos y por las perspectivas de nuevas conquistas. Estamos preparados para seguir trabajando vigorosamente, aquí en la Primera Comisión y en otras partes, para promover la seguridad y la estabilidad internacionales y regionales y para lograr un verdadero progreso.

Quiero resumir brevemente las opiniones de los Estados Unidos sobre el actual escenario mundial.

Bilateralmente, los Estados Unidos y la Unión Soviética están reduciendo en realidad sus armas nucleares. Actualmente estamos aplicando el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, de 1987 (INF), destruyendo los misiles de las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Los Estados Unidos han completado la destrucción de todos sus sistemas de menor alcance entre las fuerzas nucleares de alcance intermedio - el Pershing I-A - y está en el proceso de destrucción de sus sistemas de alcance mayor entre las fuerzas nucleares de alcance intermedio - el Pershing II - y los misiles de crucero lanzados desde tierra. El Tratado INF también contiene una de las disposiciones de verificación más amplias que a la fecha prevea ningún acuerdo sobre la limitación de armamentos, incluyendo inspecciones in situ y otras medidas de cooperación. Ese régimen de verificación está funcionando bien.

El cumplimiento del Tratado INF, que elimina toda una clase de misiles de los Estados Unidos y de la Unión Soviética en todo el mundo, demuestra el sometimiento de los Estados Unidos a medidas prácticas y efectivas para limitar las armas nucleares y para reducir o eliminar los componentes más desestabilizadores de los arsenales nucleares existentes. El Tratado INF también es un paso importante que demuestra la decisión de los Estados Unidos y de la Unión Soviética de cumplir los objetivos del Artículo VI del Tratado sobre la no proliferación (TNP).

Me complace también informar que los Presidentes Bush y Gorbachev, en su reunión cumbre de junio en Washington, firmaron dos importantes protocolos de verificación del Tratado sobre limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y el Tratado sobre explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos. Estos protocolos abarcan las técnicas complejas necesarias para proporcionar una verificación efectiva de los Tratados, incluyendo una medición directa in situ de los rendimientos de las explosiones.

Con el logro de estos protocolos, el mes pasado el Senado de los Estados Unidos dio su parecer y consentimiento a la ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y del Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, con una votación de 98 contra 0. Este es un logro importante.

Al aplicar los nuevos protocolos de verificación, los Estados Unidos estarán dispuestos a proponer negociaciones sobre posibles nuevas limitaciones a los ensayos nucleares, que tienen sentido desde el punto de vista de la seguridad nacional, contribuyen a la estabilidad y permiten aun la certeza de una disuasión confiable, segura y efectiva.

El Presidente está firme en su compromiso respecto a un proceso paulatino y a una proscripción completa de los ensayos, como objetivo a largo plazo de los Estados Unidos. Sin embargo, estamos convencidos de que mientras los Estados Unidos deban basarse en las armas nucleares para la disuasión, debemos también tener un programa sensato de ensayos. Los Estados Unidos deben ensayar armas nucleares para garantizar que cumplan las mayores normas de seguridad y confiabilidad. Actuar de otra manera crearía incertidumbre sobre nuestras existencias y podría ser que no fuéramos capaces de realizar mejoras de seguridad o de supervivencia. Esto socavaría la estabilidad en lugar de aumentarla.

La estabilidad será realizada no sólo por el mantenimiento de una disuasión segura y creíble, sino por nuestro progreso en reducir aún más nuestros arsenales nucleares ofensivos estratégicos de manera que hagan al mundo más seguro. El tratado sobre la reducción de las armas estratégicas que se está negociando tendrá un impacto sin precedentes al producir reducciones efectivamente verificables, especialmente de los sistemas más amenazadores. El tratado sobre la reducción de las armas estratégicas representará también un paso importante hacia estructuras de fuerzas más estabilizadoras.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética, sin embargo, no dejarán de negociar sobre las armas estratégicas después de concertado el tratado sobre reducción de las mismas. En principio hemos convenido en buscar nuevas conversaciones sobre armas ofensivas estratégicas y sobre la relación entre sistemas de armas defensivas y ofensivas estratégicas. En palabras de la declaración de la reunión cumbre de Washington de los Presidentes Bush y Gorbachev, los objetivos de las negociaciones futuras sobre las armas ofensivas estratégicas serán

"seguir reduciendo el peligro del estallido de la guerra, especialmente la nuclear, y garantizar la estabilidad, la transparencia y la predicción estratégicas mediante mayores reducciones estabilizadoras en los arsenales estratégicos de ambos países."

También, ambas partes convinieron en continuar las conversaciones sobre defensa y espacio "sin demora", discutir la relación entre armas ofensivas y defensivas y buscar un acuerdo para poner en práctica una relación apropiada entre sistemas ofensivos y defensivos estratégicos, teniendo en cuenta reducciones estabilizadoras en las fuerzas ofensivas estratégicas y el desarrollo de nuevas tecnologías. En las conversaciones sobre defensa y espacio seguiremos manifestando a la Unión Soviética nuestro deseo de que tal equilibrio más estabilizador debe lograrse de manera cooperativa.

Finalmente, con respecto a los esfuerzos bilaterales de los Estados Unidos y la Unión Soviética en cuanto a la limitación de los armamentos, desearía hacer notar los comentarios del Presidente Bush ante la Asamblea General, hace dos semanas, respecto al acuerdo concertado en junio entre ambas Potencias, para destruir los arsenales de armas químicas. Hace un año, el Presidente lanzó su desafío: nosotros y nuestros colegas de la Unión Soviética hemos respondido audazmente a tal desafío. El nuevo acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en materia de armas químicas exige no sólo la destrucción de decenas de miles de toneladas de armas químicas en existencias, sino también la cesación de la producción de armas químicas, así como la cooperación en el desarrollo de procedimientos de destrucción que no afecten al medio ambiente.

El acuerdo complementa el intercambio de diciembre último sobre información acerca de armas químicas entre Moscú y Washington, autorizado por el memorándum de entendimiento a que se llegó en Wyoming. En virtud de tal memorándum de entendimiento, también hemos llevado a cabo una serie de visitas recíprocas muy útiles a lugares relacionados con instalaciones de armas químicas en la Unión Soviética y en los Estados Unidos. Tanto el intercambio de información como las visitas ayudaron a una mejor comprensión de los respectivos programas, a fin de acelerar las negociaciones.

Pese a los acontecimientos verdaderamente positivos producidos por estos acuerdos bilaterales, nosotros y nuestros homólogos de la Unión Soviética reconocemos plenamente que tales acuerdos bilaterales no pueden sustituir a una convención multilateral que libere al mundo del horror de las armas químicas. Esos acuerdos bilaterales ponen de manifiesto nuestro compromiso para eliminar este terrible flagelo. Lo que no resulta tan claro es el compromiso de otros. Nuestros acuerdos bilaterales también demuestran nuestro esfuerzo honesto para hacer frente al problema. Cuán honestamente otros procuran una solución - cuando amenazan con la utilización de las armas químicas contra los pueblos del Oriente Medio y contra las fuerzas de todas las naciones que participan en la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas en el Golfo Pérsico - puede hallarse en entredicho.

La labor esencialmente importante de la Conferencia de Desarme en cuanto a las negociaciones para una prohibición mundial de las armas químicas - su desarrollo, producción y almacenamiento, así como su utilización - define agudamente la cuestión de cuán bien cada uno de nosotros asumirá sus responsabilidades. Todas las cuestiones de las armas químicas están sobre la mesa, incluyendo las cuestiones sobre inspecciones por denuncias, la universalidad, la ayuda y las sanciones. Las diferencias son reales. Por cierto, constituye un desafío conducir las negociaciones a una conclusión con éxito. Si bien es auténtico el compromiso para una prohibición mundial de las armas químicas, sin embargo, las diferencias habrán de resolverse y las negociaciones producirán avenencias que permitan el establecimiento de una prohibición mundial de las armas químicas que sea de utilidad para todos nosotros. Sólo puedo reiterar el llamamiento del Presidente Bush a la Asamblea General, hace pocas semanas, en cuanto a que la comunidad mundial debe actuar, no sólo para impedir la utilización de armas inhumanas, como los gases de mostaza y neurotóxicos, sino para eliminar totalmente las armas.

Deseo hacer referencia a dos foros adicionales e importantes en materia de limitación multilateral de los armamentos. Ambos contribuirán significativamente a la creación de un nuevo orden en la posguerra fría en Europa. El año pasado, Europa implantó dos hitos verdaderamente históricos: el derrumbamiento del muro de Berlín, hecho que simboliza el comienzo del fin de la división de Europa; la cumbre de Londres, que puso de manifiesto la visión de los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) respecto al modelo inicial de la Europa que ha de ver la luz; y el llamado acuerdo de dos más cuatro, que puso fin a la división de posguerra que caracterizó al mundo europeo que conocíamos. Estos son tan sólo pocos de los acontecimientos que han dejado atónito al mundo.

Parece mentira, que inspirándose en esos acontecimientos tan destacados, los negociadores de Viena hayan de lograr en poco menos de dos años lo que se nos escapó en más de 15 años en las negociaciones sobre las reducciones equilibradas mutuas de las fuerzas: un tratado para reducir las fuerzas convencionales en Europa.

La importancia de un tratado para reducir las fuerzas convencionales de la OTAN y del Pacto de Varsovia a niveles equivalentes, y procurando la eliminación y destrucción verificada de los excesos de armamentos no se ha visto disminuida por los cambios históricos en Europa oriental. Sólo tal tratado puede proporcionar garantía verificada de que los peligros de un ataque por sorpresa y de desigualdades desestabilizadoras hayan sido dejados de lado de una vez por todas. Sólo tal tratado puede incluir compromisos vinculantes que garanticen que las actuales tendencias hacia una mayor estabilidad, sigan en su rumbo seguro y sin cambiar.

El Presidente Bush y el Presidente Gorbachev, en sus reuniones en Washington y en Helsinki este verano, recalcaron la importancia de lograr este año un acuerdo sobre fuerzas convencionales en Europa. Aguardamos que tal acuerdo se complete y pueda ser firmado durante la reunión cumbre de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, en París, el mes próximo.

Sin embargo, nuestra responsabilidad se extiende aún más. En la reunión cumbre de la OTAN en Londres, los propios miembros se comprometieron a continuar negociaciones inmediatas con la misma integración y mandato, para tratar cuestiones de efectivos militares y, posiblemente, otras cuestiones. Los Estados Unidos, asimismo, declararon su disposición a comenzar negociaciones con la Unión Soviética sobre fuerzas nucleares de corto alcance, una vez que se haya firmado un tratado sobre fuerzas convencionales en Europa.

Los Estados Unidos y sus aliados del Atlántico procuran activamente llevar a cabo negociaciones en Viena sobre medidas de fomento de la seguridad y la confianza: las negociaciones entre los 34 Estados que participan en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Tales negociaciones ya han producido un seminario sin precedentes sobre doctrinas militares, que reunió este año al liderazgo militar de la OTAN, el Tratado de Varsovia y los Estados neutrales y no alineados en torno a una mesa.

Asimismo, aguardamos que el acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad incluya otras medidas pioneras, que proporcionen un mecanismo para la consideración de actividades inusuales de carácter militar. De acuerdo a esa medida, cualquier Estado de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa tendrá derecho a procurar de cualquier otro Estado

explicaciones satisfactorias sobre sus preguntas relativas a actividades sospechosas, imprevistas, fuera de los cuarteles. Tal medida sería un paso importante hacia las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, los objetivos de la transparencia y la apertura en asuntos militares, que son las exigencias básicas para la confianza y la estabilidad.

Las imágenes profundamente contrastantes de tropas que parten de Europa, por un lado, y el emplazamiento de tropas en la Península Arábiga, por el otro, nos lleva a una conclusión clara: aunque hemos avanzado mucho en un largo camino en Europa, otras regiones apenas han comenzado el camino hacia la verdadera paz. La premeditada agresión del Iraq contra Kuwait, por ejemplo, y la avanzada tecnología del Iraq en materia de misiles, de armas químicas y de tecnología nuclear hacen imposible desconocer la necesidad de poner fin a la proliferación de tales capacidades. La proliferación de tales peligros no es cuestión de los que "tienen contra los que no tienen", como a veces se ha señalado. Más bien, la proliferación constituye una amenaza para todos nosotros: una amenaza a la estabilidad y a la paz.

Permítaseme echar ahora una mirada más amplia al tema de la no proliferación nuclear. Nos complace que haya sido un éxito la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La Conferencia se orientó hacia el examen total del funcionamiento del Tratado durante los últimos cinco años. La gran mayoría de las partes en la Conferencia de Examen reconoció la importante contribución del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares a la paz y la seguridad internacionales. La gran mayoría reafirmó su adhesión al Tratado y expresó su apoyo a sus objetivos.

En sus comentarios en las reuniones plenarias de la Conferencia, muchas partes se comprometieron a la extensión del Tratado en 1995, y rechazaron las condiciones que pretendían imponerse en cuanto a su extensión. Por nuestra parte, en 1995, procuraremos la extensión indefinida del Tratado.

Se avanzó y se llegó a un acuerdo general respecto de algunas cuestiones importantes, incluyendo un lenguaje vehemente sobre la necesidad de salvaguardias amplias como condición para un abastecimiento nuclear significativo, controles más estrictos a la exportación de tecnología nuclear y la necesidad de una observancia escrupulosa de las obligaciones que impone el Tratado.

La Conferencia reafirmó asimismo el papel del Tratado en el fomento del desarrollo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos; reconoció la importancia de la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica en este sentido y afirmó que la salvaguardia del Organismo brinda la garantía de que los Estados están cumpliendo con sus compromisos y presta asistencia a los Estados que así lo demuestran.

Ciertamente se llegó a un acuerdo general respecto de la mayor parte de las cuestiones debatidas en la Conferencia, lo cual es muy importante dada la enorme complejidad e importancia de los temas. En general, la Conferencia de Examen efectuó un enorme trabajo positivo.

Los pueblos del mundo reconocen que el planeta es un lugar mucho más seguro y estable con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que lo que sería sin él. No puede dejar de consternarnos que algunos Estados supediten el futuro del Tratado a la cuestión de un tratado de proscripción completa de los ensayos. Los Estados Unidos tampoco están de acuerdo con el punto de vista de algunos de los Estados de enmendar el Tratado de proscripción parcial para transformarlo en un tratado de proscripción general. A nuestro juicio, esta táctica desconoce el progreso efectivo logrado en toda la gama de cuestiones relativas a la limitación de las armas nucleares y desvía la atención respecto de toda una serie de asuntos importantes. Con ello se corre el peligro de perjudicar el TNP y de socavar sus objetivos.

Entre las cuestiones planteadas en la Conferencia de Examen del Tratado está la garantía de los Estados poseedores de armas nucleares a los que no las tienen que han asumido el compromiso de no adquirir ni poseer armas nucleares - por ejemplo suscribiendo el TNP -, que ellos, los Estados poseedores de armas nucleares, no utilizarán ni amenazarán con utilizar sus armas nucleares contra los que no las posean.

Voy a exponer una vez más la política de los Estados Unidos en la materia:

"Los Estados Unidos no emplearán armas nucleares contra ningún Estado que no las posea y sea parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares o algún otro compromiso internacional igualmente obligatorio de no adquirir artefactos nucleares explosivos, excepto en el caso de un ataque a los Estados Unidos, sus territorios o fuerzas armadas o a sus aliados, por parte de un Estado aliado a un Estado poseedor de armas nucleares o asociado con un Estado poseedor de armas nucleares en la realización del ataque."

Hemos corroborado esta política, pero acordes con nuestra bien conocida posición seguimos dispuestos a considerar los puntos de vista de los demás.

Se está progresando enormemente en las negociaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre las armas nucleares en negociaciones sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, en el fortalecimiento del régimen del TNP y en la Conferencia de Desarme. No obstante, hay controversias y tensiones de larga data que siguen amenazando la paz en algunas regiones del mundo.

El actual conflicto en el Oriente Medio y la agresión no provocada cometida por Iraq acentúan la urgente necesidad de que formulemos y apliquemos medidas significativas que regulen la conducta militar, que alienten el diálogo productivo y acuerdos de seguridad regionales de cooperación, limiten la proliferación de armamentos y promuevan la solución pacífica de conflictos.

La proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas y de misiles capaces de servirles de vector amenazan gravemente la seguridad internacional. Estos desafíos exigen una respuesta responsable.

Mientras prosiguen las negociaciones en Ginebra en favor de una proscripción global de las armas químicas, necesitamos asegurar que no estemos contribuyendo, inadvertidamente, a la proliferación de estas armas antes de que se instaure la convención y sea suscrita universalmente.

Otra esfera en que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos es la de las armas biológicas. Hace años que está en vigor un tratado que las proscribire. Mientras se aproxima la Conferencia de Examen del año entrante,

debemos alentar a todos los Estados que no lo hayan hecho a que intercambien los datos que pide la Declaración Final de la Conferencia de Examen de 1986 para permitir o reducir los casos de ambigüedades, dudas y suspicacias. Esto permitirá fortalecer la autoridad de la Convención y realzar la confianza en ella.

Finalmente, la proliferación de misiles amenaza a todas las regiones del mundo. En 1987 siete países anunciaron una política común para limitar la proliferación de misiles capaces de portar armas nucleares. El régimen de control de la tecnología de misiles consta ahora de 12 miembros y se espera que otros se sumen pronto. Instamos a todos los Estados a que suscriban las directrices que el régimen ha impuesto, en aras de la paz y la seguridad internacionales.

Los Estados Unidos están dispuestos a promover la limitación de armas por todos los medios que consideren adecuados. Hemos acumulado mucha experiencia en la materia. No hay panaceas universales para la compleja seguridad relacionada con la limitación de armamentos. Todo acuerdo debe adaptarse a las circunstancias e historia singulares de la región de que se trate. Sin embargo, los Estados Unidos están convencidos que una limitación de armamentos realista y práctica puede promover la estabilidad, y no podemos permitirnos el lujo de desconocerla.

Las Naciones Unidas - la Primera Comisión en particular - tienen un papel y responsabilidad fundamentales en la promoción del progreso en lo relativo a la limitación de armamentos. Tenemos que aprovechar los logros recientes y encomiables de las Naciones Unidas oponiéndose a la agresión, y desempeñando un papel positivo y efectivo en la búsqueda de una solución a los conflictos. La firme reacción colectiva del Consejo de Seguridad frente al ataque que el Iraq cometió contra Kuwait auspicia una nueva atmósfera y un papel rejuvenecido para las Naciones Unidas. Escuché recientemente a un comentarista de radio decir que por fin las Naciones Unidas habían comenzado a funcionar tal como sus fundadores las habían previsto. Creo que fue una exageración. Las Naciones Unidas han tenido muchos momentos auspiciosos en sus 45 años de vida, aunque también deficiencias, cuando con demasiada

frecuencia la retórica ha sustituido a la responsabilidad. La seriedad de propósitos demostrada por las Naciones Unidas en semanas recientes nos permite esperar decididamente que aquellos días ya pasaron para siempre.

La Primera Comisión debe realizar su labor con la misma seriedad de propósitos. Con demasiada frecuencia las deliberaciones se han caracterizado aquí por su falta de realismo y por exhortaciones imprácticas, por la realización de objetivos vagos que poco significaban en el mundo real. Nuestra obligación de velar por un futuro mejor no nos permite el lujo de pasar por alto la realidad de hoy. En los trabajos de la Primera Comisión, nuestra delegación considerará cada proyecto de resolución en forma realista y seria, ponderando cuidadosamente los méritos de su contenido.

Vemos con claridad la necesidad de racionalizar nuestros trabajos en la Primera Comisión. Cada país tiene derecho a presentar proyectos de resolución en los que exprese su opinión, y los países deben utilizar a la Primera Comisión como vehículo para la expresión de sus opiniones. Pero el uso es una cosa y otra es el abuso. Nuestras resoluciones deben ser más pertinentes, realistas y abordar problemas genuinos. Debemos utilizar el tiempo con más eficacia y eficiencia. Nuestros esfuerzos deben ser más significativos en función de la realidad imperante en el mundo actual.

La delegación de los Estados Unidos está dispuesta a trabajar con todos para avanzar en el proceso de racionalización ya iniciado. Nos resulta alentador el debate preliminar del tema, y esperamos que todos los Estados cierren filas en aras de este objetivo.

Veo el ambicioso programa que tiene la Primera Comisión hoy, consciente de la nueva atmósfera que han creado los cambios en el mundo y las nuevas oportunidades que se nos han abierto. Todos debemos velar porque se materialicen la cooperación y la comprensión forjadas por las perspectivas del fin de la guerra fría y permitir que la nueva atmósfera nos ayude a ponernos a la altura del futuro. No podemos bajar la guardia contra la proliferación de armas de destrucción en masa y las amenazas a la estabilidad regional de medidas irresponsables de ciertos Estados, como la brutal e ilegal invasión de Kuwait.

Sr. Presidente: Tenga la seguridad de que los Estados Unidos harán todo lo posible por impedir la agresión. Valoramos la respuesta efectiva de prácticamente toda la comunidad internacional a la actual crisis del Golfo, en especial como se expresara a través de las medidas tomadas dentro del marco de las Naciones Unidas. No obstante, la tarea no se limita a detener a los agresores. Supone también establecer un orden que imposibilite que los agresores amenacen la paz y la prosperidad. El elemento esencial de ese orden es una limitación efectiva de armamentos.

Al final de este período de sesiones, cuando cada delegación evalúe la importancia de los proyectos de resolución que aprobemos, hemos de reconocer una vez más que la acción es más importante que las palabras. A fin de que las deliberaciones de la Primera Comisión estén relacionadas en forma efectiva con las cuestiones fundamentales relativas al desarme y la limitación de armamentos, todas las naciones interesadas deben tratar de lograr acuerdos sobre enfoques realistas y, una vez logrados dichos acuerdos, actuar en tal sentido. El cumplimiento de nuestra responsabilidad nos lo exige.

Ha llegado el momento de que más países de más regiones construyan un futuro mejor a través de medidas concretas tendientes a la estabilidad regional y la limitación de armamentos. Por nuestra parte, aseguramos a esta Comisión que hemos de aprovechar nuestra labor aquí para promover aún más la seguridad regional e internacional.

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo en nombre de mi delegación por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión en este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. El hecho de que haya sido elegido no es sólo un homenaje a su experiencia personal y conocimiento de los temas relativos al desarme, sino también un reconocimiento a su país, Nepal, cuyo compromiso con la noble tarea del desarme ha sido conocido desde siempre. En este sentido, permítaseme recordar la valiosa reunión regional sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Asia, que fue organizada con la colaboración del Departamento de Asuntos de Desarme, el Centro Regional para la Paz y el Desarme y el Gobierno de Nepal, y celebrada en Katmandú en enero de este año.

Asimismo, deseo asegurar a la Mesa de esta Comisión que hemos de brindarle nuestro pleno apoyo y cooperación.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional ha presenciado cambios enormes y fundamentales en el panorama internacional, que no hubiéramos podido imaginar ni prever apenas un año atrás. Esos cambios fueron especialmente trascendentes en el continente europeo. La culminación de ese proceso fue, por cierto, la unificación de Alemania, que tuvo lugar hace aproximadamente dos semanas. En este sentido, felicito sinceramente a la delegación de Alemania, que se encuentra entre nosotros. A juicio de Austria - situada exactamente sobre la antigua línea divisoria que atraviesa el corazón de Europa -, la unificación de Alemania y los cambios producidos en nuestros países vecinos, Hungría y Checoslovaquia, así como en Polonia - país al que nos unen firmes vínculos históricos y culturales - posibilitan cambios profundos y positivos en la situación de la seguridad del continente.

El sistema de enfrentamiento se está transformando irreversiblemente en un incipiente concepto de la confianza y la cooperación estrecha para el beneficio mutuo. En efecto, aún no hay nuevas estructuras claramente definidas para la seguridad en Europa. Se han presentado nuevas iniciativas e ideas acertadas que se están debatiendo. Por ello, confiamos en que el mejoramiento de la atmósfera política pronto ha de traducirse en un sistema global que tendrá en cuenta los intereses relativos a la seguridad de todas las partes, ya que la seguridad europea es indivisible.

Paso a destacar brevemente el hecho de que la comunidad internacional debe aprovechar de manera decisiva las nuevas posibilidades y las oportunidades imprevistas que surjan de la desaparición del conflicto entre el Este y el Oeste. En lo posible, debemos dejar de lado el antiguo enfrentamiento que es fuente de tensiones entre el Este y el Oeste para concentrarnos en las cuestiones promisorias, en los temas que ofrecen buenas perspectivas para el futuro.

Si bien es evidente que se han realizado progresos en materia de desarme, aún nos queda mucho por hacer en el futuro, en especial en la esfera multilateral, donde todas las naciones - grandes o pequeñas - tienen algo que aportar. Es el momento de avanzar. Debemos aprovechar las oportunidades existentes para progresar genuinamente en los diversos aspectos del desarme.

Al respecto, quisiera destacar nuestra profunda satisfacción por el hecho de que el Comité del Premio Nobel haya otorgado este año el Premio Nobel de la Paz al Presidente Gorbachev por su reconocida contribución a la paz y el desarme. Asimismo, felicitamos sinceramente a la delegación de la Unión Soviética.

Si bien acogemos con beneplácito los cambios que se produjeron en el continente europeo, no debemos ignorar las situaciones prevalecientes en varias regiones del planeta. No puede considerarse en modo alguno que todos los conflictos regionales se encuentren dentro del marco de tirantez entre el Este y el Oeste. El antiguo antagonismo entre el Este y el Oeste no fue siempre la causa y en ocasiones ni siquiera un elemento de las situaciones en Africa, Asia o América Latina. No sería conveniente creer que con el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste todas las crisis del mundo han de resolverse en forma automática. Las causas subyacentes de la mayoría de los conflictos regionales son muy diferentes a las de la antigua tirantez entre el Este y el Oeste. La invasión de Kuwait y su ocupación y anexión ilegales por el Iraq han demostrado claramente que ciertos actos de agresión y ciertas amenazas a la paz y la seguridad, exigen soluciones acordes con las situaciones regionales respectivas.

No voy a extenderme en las derivaciones políticas de las acciones del Iraq ni en su incidencia en la seguridad internacional, ya que han sido condenadas en varias ocasiones por la comunidad internacional. Estoy tan sólo tratando de determinar los aspectos fundamentales que resultan de interés en nuestro debate sobre el desarme. Creo que los acontecimientos nos enseñan las siguientes lecciones.

Primero, la estabilidad no se logra con el aumento de las fuerzas militares ni con la acumulación de armas. Por el contrario, ello redundaría en un aumento de la inseguridad y de la posibilidad de que se infrinjan las leyes en una región determinada. Por lo tanto, debemos tratar de establecer conceptos de seguridad que no sean el de la disuasión y el del llamado equilibrio del terror, que no sólo son obsoletos, sino que además pueden producir resultados no deseados.

Segundo, el problema de las transferencias de armas debe examinarse más de cerca, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de distinguir entre el comercio legal y el tráfico ilícito. Si bien todavía hay que estudiar cuidadosamente el modo de abordar esta cuestión, nos parece promisoría la idea de un registro internacional de ventas de armas, así como de su producción.

Tercero, los aspectos regionales del desarme merecen también cuidadosa atención. La actual crisis demuestra la estrecha interrelación de la seguridad mundial y regional. Por lo tanto, los esfuerzos en pro del desarme han de realizarse a ambos niveles, teniendo particularmente en cuenta su interacción. A nuestro juicio, será necesario hallar la forma de abordar en especial las cuestiones relativas al desarme a escala regional. Por cierto, no podemos tratar de abordar todas las cuestiones relativas al desarme a escala regional del mismo modo, con los mismos medios o en los mismos foros. Debemos tratar de determinar las características propias de cada región. Sólo si se tienen en cuenta las circunstancias específicas podrán hallarse soluciones adecuadas.

Cuarto, las cuestiones relativas al desarme convencional y al desarme en materia de armas de destrucción en masa están estrechamente interrelacionadas. Así, no sería adecuado abordar dichas cuestiones totalmente por separado. El desarme convencional no es viable sin medidas paralelas en materia de armas de destrucción en masa. Por otra parte, el progreso en esta última esfera fomenta la confianza, conduce a un mejoramiento de la atmósfera internacional y, de este modo, propicia el desarme convencional.

Quinto, aunque las amenazas surgidas del enfrentamiento entre el Este y el Oeste pertenecen al pasado, distamos mucho de lograr un mundo totalmente pacífico. Todavía hay una cantidad considerable de problemas internacionales que ponen en peligro la paz y la seguridad. Por lo tanto, no podemos llamarnos a la complacencia. Por el contrario, debemos intensificar nuestros esfuerzos y abordar cuestiones que, durante años, fueron descuidadas en los debates internacionales sobre la seguridad y el desarme.

Con relación al programa de la Comisión, me referiré ante todo y brevemente a los temas relativos al desarme nuclear. A la luz de las tremendas consecuencias que el uso de armas nucleares acarrearía para el mundo entero, es evidente que el desarme nuclear debe seguir siendo la máxima prioridad en el programa de desarme.

La comunidad internacional se complace con la aplicación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor (INF), que se realiza según el cronograma previsto. Sin embargo, no debemos soslayar el hecho de que los misiles de alcance intermedio y de alcance menor que abarca el Tratado representan sólo una parte muy pequeña de los arsenales nucleares. Es por ello que son necesarias nuevas medidas en la esfera del desarme nuclear.

Con gran interés y satisfacción tomamos nota de los esfuerzos de la Unión Soviética y los Estados Unidos por reducir sus respectivos arsenales de armas estratégicas. La solución de las cuestiones pendientes alienta al mundo, que aguarda con interés la firma del tratado sobre la reducción de las armas estratégicas en un futuro cercano. Asimismo, nos complace la buena disposición para firmar un segundo acuerdo, más amplio, entre ambos países, que traería aparejadas reducciones adicionales de las armas nucleares ofensivas estratégicas. Esperamos que las categorías restantes de armas nucleares que no estén incluidas en el régimen de las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas - por ejemplo las bombas nucleares lanzadas desde el aire o los misiles de crucero lanzados desde el mar - queden comprendidas en el segundo tratado.

Hace un año expresé la convicción de la delegación austríaca de que si la seguridad era posible con niveles inferiores de misiles nucleares de alcance intermedio y de alcance menor y con niveles cada vez más reducidos de armas

estratégicas, también será factible con niveles inferiores de armas nucleares tácticas. Creemos, además, que debe considerarse la posibilidad de reducir tales armas, en especial a la luz de los cambios en Europa. Nos complace particularmente la nueva mentalidad de las superpotencias y sus aliados respecto de las armas tácticas, en especial el anuncio de la posible eliminación de tales armas del suelo europeo. En nuestra opinión, si el nivel de los armamentos nucleares de cualquier tipo se redujera firme y constantemente, se promovería la confianza y se evitaría el peligro de los errores de cálculo, lo que redundaría en una mejor situación en materia de seguridad.

La cuestión de la prohibición completa de los ensayos nucleares es uno de los temas más interesantes del programa. Permítaseme recordar, al respecto, que Austria ha propiciado siempre un tratado semejante porque sólo esa medida constituiría una garantía contra la producción, construcción o perfeccionamiento de las armas nucleares. La proscripción completa de los ensayos sería un instrumento valioso para alcanzar un genuino desarme nuclear. En 1987 mi Gobierno instó públicamente a la Unión Soviética y los Estados Unidos a detener de inmediato los ensayos nucleares y exhortó a que se iniciaran negociaciones encaminadas a una prohibición general de los ensayos. Nos complace que, desde entonces, las superpotencias hayan concluido con éxito los protocolos de verificación del Tratado de prohibición de los ensayos por encima de un umbral determinado, de 1974, y el Tratado sobre explosiones nucleares con fines pacíficos, de 1976.

Por otra parte, ha habido otros intentos de lograr una proscripción completa de los ensayos. El restablecimiento del Comité Especial en la Conferencia de Desarme en julio del año en curso ha sido un indicio alentador. Esperamos que pronto se llegue a un acuerdo sobre un mandato para este órgano. Habida cuenta de la excelente labor del grupo de expertos en fenómenos sísmicos y, en particular, su preparación de la fase III para el año entrante, apoyamos el establecimiento de un nexo entre este grupo y el Comité Especial.

Otros países han propuesto que el Tratado de prohibición parcial de ensayos, de 1963, se enmiende a fin de hacerlo global. Luego de la reunión preparatoria llevada a cabo este año, en enero de 1991 se celebrará la

Conferencia de enmienda. Dado que Austria ha sido siempre partidaria de la prohibición universal de los ensayos, tomará parte en ella en forma constructiva y flexible.

El mes pasado tuvo lugar en Ginebra la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En lo que hace a su aplicación, la mayoría de sus objetivos se han alcanzado en gran medida. Sin embargo, una cantidad considerable de Estados sigue al margen del Tratado, quizás en razón de su naturaleza discriminatoria al no hacer distinción entre los Estados que poseen y los que no poseen armas nucleares o, para decirlo de otra forma, entre los ricos y los pobres. Por otra parte, no podemos olvidar que este régimen tiene por fin evitar la proliferación de las armas nucleares y, por ende, la creación o el agravamiento de los conflictos. Por lo tanto, lamentamos profundamente que las partes en la Cuarta Conferencia no hayan logrado acuerdo sobre un documento final.

Dado que Austria considera que el Tratado sobre la no proliferación es un instrumento valioso, esperamos sinceramente que pronto se puedan superar las dificultades y que los Estados partes, sobre la base de posiciones comunes establecidas, lleguen a una transacción duradera respecto de las tareas de 1995.

Es de fundamental importancia para la comunidad internacional que se concierte cuanto antes, en la Conferencia de Desarme, una convención sobre la producción, el almacenamiento y la destrucción de armas químicas.

Tomamos nota con satisfacción de los progresos logrados el año pasado por el Comité ad hoc sobre las armas químicas, especialmente en materia de armas químicas antiguas, jurisdicción y control, verificación, supuesto uso de armas químicas, con lo cual la elaboración definitiva de la convención está próxima.

Se están debatiendo ahora las cuestiones fundamentales del futuro régimen que son, por cierto, sumamente delicadas y complicadas. Sin embargo, esperamos que pronto se llegue a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes. Apoyamos la idea de una reunión ministerial para resolver el problema político relacionado con la convención. Austria cree que esta reunión debe brindar nuevo impulso para apresurar las negociaciones.

Entonces será posible presentar el texto definitivo y aprobado a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Huelga decir que, una vez concluida, la convención debe contar con la adhesión internacional. Si únicamente unos pocos países la ratificaran, se pondría en peligro el objetivo que persigue la comunidad internacional y ello sería un revés lamentable para el proceso de desarme multilateral.

Austria siempre ha sido plenamente consciente de la importancia de la futura convención y, a pesar de no ser miembro de la Conferencia de Desarme, siempre ha tratado de colaborar activamente y en forma creativa, y de impulsar constructivamente las negociaciones. Cabe recordar en este contexto que el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Austria, en su declaración ante la Conferencia de Desarme el 6 de febrero de 1990, presentó oficialmente la propuesta austríaca detallada de actuar como anfitrión, en Viena, de la organización para la prohibición de las armas químicas. Esperamos que este ofrecimiento sea considerado propicio y promisorio y que, por consiguiente, concite el apoyo de la comunidad internacional.

Nos alienta el éxito de las conversaciones bilaterales sobre las armas químicas entre las dos superpotencias. En junio la Unión Soviética y los Estados Unidos firmaron un importantísimo acuerdo para detener la producción y destruir una parte considerable de sus arsenales en el futuro previsible. También valoramos sus esfuerzos por lograr, para fines de este año, un documento común sobre las formalidades de inspección y la realización de visitas a los respectivos sitios de eliminación. Todo ello, aunado a las alentadoras declaraciones del Presidente Bush y del Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze ante la Asamblea General, indudablemente brindará un impulso decisivo a las negociaciones de la Conferencia de Desarme.

En 1986, Austria tuvo el honor de presidir la Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Desde entonces, hemos presentado siempre a la Primera Comisión el proyecto de resolución pertinente sobre armas biológicas y también lo haremos este año. Ya hemos iniciado intensas consultas con las delegaciones interesadas. Somos partidarios de

que se consolide la Convención y estamos convencidos de que la Tercera Conferencia de examen, que tendrá lugar en 1991, también estudiará todos los medios a su alcance para introducir un elemento de verificación en el régimen de las armas bacteriológicas. El intercambio de datos pertinentes es una medida importantísima para el fomento de la confianza. Exhortamos a todos los países que aún no han participado, a hacerlo en el futuro.

Dado nuestro interés en materia de armas químicas y biológicas, mi delegación se explayará al respecto más adelante.

Como dije anteriormente, las reducciones de armas de destrucción en masa y el desarme convencional están estrechamente interrelacionados. Por lo tanto, al igual que muchos otros países, Austria siempre ha prestado mucha atención a la cuestión del desarme convencional. Seguimos convencidos de que esta esfera debe ser examinada más de cerca en los diversos foros internacionales, particularmente dentro del marco de las Naciones Unidas. Concentrarnos en un sólo segmento del desarme a la larga no conducirá a resultados sustantivos porque la tarea de reducción de armamentos es fundamentalmente una tarea global. Tomamos nota con profundo reconocimiento de que el período sustantivo de sesiones de la Comisión de Desarme aprobó este año una serie de principios de desarme convencional.

Austria se honra de ser el país anfitrión de la doble serie de negociaciones que se celebran en Viena, dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Las conversaciones sobre fuerzas convencionales en Europa, llamadas conversaciones CFE, se encuentran en su fase final, antes de la reunión en la cumbre de la CSCE. Los 22 Estados participantes esperan que el acuerdo final sobre reducciones decisivas de armas convencionales se logre en las próximas semanas. El acuerdo sobre fuerzas convencionales en Europa mejorará fundamentalmente la situación de la seguridad en Europa ya que habrá de reducir drásticamente las categorías de armas convencionales que podrían utilizarse para operaciones ofensivas. Naturalmente, las reducciones serán verificables. En este sentido, tomamos nota con particular reconocimiento del compromiso alcanzado recientemente durante la reunión del Sr. Baker, Secretario de Estado, y el Sr. Shevardnadze, Ministro de Relaciones Exteriores. Confiamos en que las cuestiones pendientes se resuelvan en las próximas semanas. La seguridad en Europa se promoverá aún más con medidas de desarme unilaterales y bilaterales adicionales de diversos Estados, las que celebraremos de todo corazón.

Esperamos que el acuerdo antes mencionado sobre fuerzas convencionales en Europa se firme formalmente de inmediato antes de que se inicie la reunión cumbre de París, prevista del 19 al 21 de noviembre. En este sentido, mi

delegación quisiera expresar su reconocimiento a los Estados Unidos de América por haber organizado tan bien la reciente reunión ministerial de la CSCE, celebrada en Nueva York, cuya tarea fue la preparación de la cumbre de París.

Celebramos la disposición de todos los Estados participantes en las conversaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa en el sentido de realizar nuevas negociaciones sobre desarme y seguridad después de la celebración de la reunión de Helsinki, en 1992, dentro del marco de todos los Estados que participan en la CSCE.

En las negociaciones paralelas que se celebran en Viena, las 34 naciones tratan sobre nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Su tarea consiste en aprovechar y ampliar los resultados ya alcanzados en el documento de Estocolmo, de 1986, con miras a elaborar y adoptar un nuevo conjunto de medidas de fomento de la confianza y la seguridad mutuamente complementarias, destinadas a reducir aún más el peligro de un enfrentamiento militar en Europa. En opinión de Austria, un acuerdo sobre esas medidas constituiría una magnífica adición al texto sobre las fuerzas convencionales en Europa. Invitamos a todos los Estados participantes a que traten de resolver las diferencias que aún existen para que en la cumbre de París se pueda adoptar un nuevo documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Quisiera añadir que en la reciente reunión ministerial celebrada en Nueva York también se debatió la cuestión de la futura institucionalización del proceso de la CSCE. Debido a la actitud flexible y de cooperación de las delegaciones, se lograron progresos. Las estructuras básicas de un concepto europeo de seguridad cooperativa ya se empiezan a bosquejar.

También quisiera mencionar que, en cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme, Austria va a organizar un seminario sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, que se celebrará en Viena, en febrero de 1991. Es esa oportunidad, expertos de los países miembros de la CSCE se reunirán con expertos de África, Asia y América Latina. Confiamos en que el debate sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y su posible aplicabilidad en diversas regiones resultará beneficioso y fecundo

para todos. Estamos convencidos de que las medidas de fomento de la confianza y la seguridad - siempre y cuando se ajusten a las condiciones regionales respectivas - tendrán consecuencias positivas para la seguridad y la estabilidad en todas las partes del mundo. Permítaseme expresar la esperanza de que el éxito que se logre con respecto al desarme convencional en el continente europeo sirva de estímulo a los esfuerzos de desarme en otras regiones y en el mundo entero.

Un asunto que preocupa de manera particular a la delegación de Austria es el problema de la militarización del espacio ultraterrestre. Austria ha apoyado siempre todos los esfuerzos tendientes a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Nos desalienta que el Comité correspondiente de la Conferencia de Desarme no haya podido realizar progresos y por lo tanto exhortamos a todos los Estados miembros a que muestren una actitud más flexible y redoblen sus esfuerzos.

Austria siempre ha sido partidaria de continuar con los esfuerzos de desarme a los niveles universal, regional, subregional, bilateral y unitaleral. Mucho se ha logrado recientemente en los marcos bilaterales y regionales, y también unilateralmente. Esas medidas de desarme deben ir complementadas por progresos en la esfera mundial. Para nuestro pesar, las realizaciones multilaterales van a la zaga. Quisiera destacar una vez más el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas y sus diversos órganos en la esfera del desarme. Si la comunidad internacional no puede lograr resultados sustantivos también en el marco multilateral, las demás medidas de desarme seguirán siendo medidas fragmentadas. Por lo tanto, los esfuerzos de desarme deben apoyarse y complementarse recíprocamente. Sin realizaciones multilaterales de limitación de armamentos a la larga resultará imposible lograr una genuina seguridad y una paz perdurable.

En este sentido, celebramos el conjunto de principios relativos al papel que desempeñan las Naciones Unidas en la esfera del desarme, aprobados por consenso por la Comisión de Desarme en su período de sesiones sustantivo celebrado a comienzos de este año. Es muy importante que los Estados Miembros hayan podido establecer un terreno común. Sin embargo, no debemos disfrazar el hecho de que muchos países - incluido el mío - hubieran preferido ver un lenguaje más fuerte y un compromiso más firme con el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la esfera del desarme.

La labor que realiza la Conferencia de Desarme en su relación especial con el sistema de las Naciones Unidas es de capital importancia ya que la Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral de negociación. Nos defrauda que sólo un número muy limitado de comités de la Conferencia de Desarme haya podido producir resultados tangibles. Por lo tanto, mi delegación espera que la Conferencia de Desarme también logre progresos en las esferas en las que ha habido un estancamiento absoluto durante los últimos meses e incluso años. Si bien Austria no es un Estado miembro de la Conferencia, participa activamente en sus trabajos. Seguiremos esforzándonos por hacernos miembros de la Conferencia de Desarme, de conformidad con nuestra decisión fundamental de promover el desarme y la seguridad internacionales. En este contexto, expresamos una vez más nuestra esperanza de que pronto se resuelvan las dificultades respecto de la ampliación de la Conferencia, que fuera decidida en 1982. También esperamos que se hallen los medios y arbitrios para permitir que los no miembros contribuyan más satisfactoriamente a los trabajos de la Conferencia.

Si bien la Conferencia de Desarme es el foro de negociación, la Comisión de Desarme es el foro deliberante del mecanismo de desarme. En el período de sesiones sustantivo de este año la Comisión pudo finalizar las recomendaciones o conjuntos de principios respecto de cuatro de los siete temas del programa. Ese es un resultado impresionante y, por lo tanto, queremos felicitar al Presidente de la Comisión, Embajador Sutresna, de Indonesia, y a los Presidentes de los grupos de trabajo, por esa realización histórica. La tarea del próximo período de sesiones consistirá en abordar sólo cuatro temas del programa, según el conjunto de reformas convenido el año pasado. El acuerdo en la selección de esos cuatro temas no se ha elaborado aún, aunque ya hay un terreno común considerable. Confiamos en que las cuestiones pendientes puedan resolverse en forma expedita y que las consultas en marcha conduzcan a resultados aceptables en las semanas venideras. Les puedo asegurar que mi delegación participará activa y constructivamente en las conversaciones pertinentes.

La propia Primera Comisión tiene ante sí la totalidad de las cuestiones de desarme. A la luz de la amplitud, la complejidad y la amplia gama de asuntos de la limitación de armamentos, es obvio que la Primera Comisión debe examinar constantemente su carga de trabajo y sus métodos para abordar los temas. Por lo tanto, las reformas deben ser una tarea constante. Por ejemplo, este año nuestro programa tiene 27 temas sustantivos, varios de los cuales están divididos en más de 10 subtemas. Por lo tanto, el tiempo asignado para nuestras deliberaciones debe aprovecharse de manera significativa. Debemos concentrarnos en las cuestiones fundamentales que conduzcan a progresos multilaterales y a recomendaciones concretas a la Conferencia de Desarme o a la Comisión de Desarme. Hay que evitar la duplicación de trabajo. Sin embargo, todas las reformas deben realizarse de conformidad con los legítimos intereses de los Estados o grupos de Estados, y sus resultados no deben ir en detrimento de los países que puedan ver una necesidad particular de abordar con mayor intensidad determinadas cuestiones.

Mi descripción del mecanismo de desarme sería incompleta si no mencionara a la Secretaría de las Naciones Unidas y a su Departamento de Asuntos de Desarme. Vaya nuestro homenaje especial al Secretario General Adjunto, Sr. Yasushi Akashi, y al dedicado personal del Departamento, por sus esfuerzos incansables tendientes a fortalecer el proceso de desarme. Quiero encomiar también la labor de los tres Centros Regionales para la Paz y el Desarme de Lima, Lomé y Katmandú, por el papel sumamente valioso que desempeñan en la esfera del desarme regional, que es muy promisorio y orientado hacia el futuro y que debe aplicarse más vigorosamente. Agradezco también a los dos grupos de expertos y a sus respectivos Presidentes, Embajador Theorin, de Suecia, y Embajador Bild del Canadá, por los excelentes estudios que acaban de concluir sobre armas nucleares y el papel de las Naciones Unidas en materia de verificación.

Para concluir, deseo destacar una vez más nuestra satisfacción por los cambios y mejoras profundos del panorama internacional. Estos acontecimientos demuestran claramente que la humanidad es capaz de superar la división, la separación y el enfrentamiento, y que es posible lograr mayor seguridad y adoptar medidas decisivas en materia de desarme. Por otra parte, debemos tomar esto como un incentivo para cumplir las tareas que deben realizarse en las Naciones Unidas y, en particular aquí, en la Primera Comisión. Comencemos ya.

Sra. MASON (Canadá) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo cordialmente por haber asumido las funciones de Presidente de la Comisión. Los miembros de la delegación canadiense están convencidos de que su presencia contribuirá en gran medida al éxito de un período de sesiones que se anuncia productivo. Puede usted contar con el total apoyo del Canadá en el ejercicio de sus importantes funciones.

Vivimos actualmente un período de grandes esperanzas y expectativas sin precedentes. La guerra fría ha terminado. El proceso de desarme entre las superpotencias, y en el contexto más global de las relaciones Este-Oeste, continúa a un ritmo que ninguno de nosotros hubiera podido imaginar hace apenas algunos años. Estados cuyas relaciones durante decenios se vieron caracterizadas por la desconfianza y las sospechas han entablado ahora

un diálogo constructivo y negociaciones que pueden llevar a una cooperación mutuamente provechosa y a una mayor seguridad para todos los pueblos, gracias a un nivel de armamentos mucho menos elevado.

Creo que la actual dinámica, si todos los Estados siguieran haciendo gala de la voluntad necesaria, nos permitiría aprovechar las negociaciones en marcha para plantar otros jalones importantes en la vía del desarrollo y establecer un verdadero clima de confianza y cooperación entre los Estados involucrados.

Lamentablemente, ciertas dificultades o situaciones continúan obstaculizando nuestra búsqueda de un mundo donde ya no pese la amenaza de ruinosos conflictos. La brutal agresión perpetrada por el Iraq contra Kuwait, Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas, es particularmente alarmante. Además de las trágicas consecuencias de la invasión, un desprecio tan desembozado de las normas más fundamentales que rigen las relaciones internacionales neutraliza los esfuerzos encaminados a detener la acumulación destructiva de armamentos y menoscaba la instauración de una paz justa y duradera en esa región agitada de nuestro planeta.

Otras situaciones inquietantes están reñidas con la evolución positiva de las relaciones Este-Oeste. Para el Canadá resulta especialmente alarmante la proliferación de las armas modernas y sus vectores. La introducción de armas químicas, biológicas y nucleares, así como de armas convencionales cada vez más perfeccionadas, en ciertas regiones, sobre todo en las caracterizadas por tensiones políticas crónicas, no puede menos que exacerbar las carreras regionales de armamentos y, en último análisis, amenazar el porvenir de los pueblos, cuyos intereses deberían proteger dichas armas. A juicio del Canadá, los Estados de las regiones donde persiste la tirantez deben, ante todo, esforzarse por encontrar arreglos negociados para sus controversias, así como medios para fortalecer la confianza mutua. Esa gestión brinda a las poblaciones involucradas verdaderas perspectivas de seguridad. En cambio, la adquisición de armas nuevas y perfeccionadas no hace más que contribuir a una carrera de armamentos costosa y aumentar el peligro de muerte y destrucción.

Al respecto, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá, Sr. Joe Clark, destacó, en su declaración ante la Asamblea General de las

Naciones Unidas durante el cuadragésimo quinto período de sesiones, el 26 de septiembre último, la importancia que para las partes en las negociaciones sobre la reducción de las fuerzas convencionales en Europa reviste la adopción de medidas que garanticen que las armas de que trata este entendimiento no contribuyan a alimentar conflictos potenciales en otras partes del mundo.

Creemos que la Comisión, para cumplir su papel único e irremplazable, debería, durante las próximas semanas, tener plenamente en cuenta las realidades positivas y negativas que acabo de mencionar. La delegación del Canadá desea muy especialmente que nuestras deliberaciones tengan presente los importantes progresos logrados actualmente en las esferas de la limitación de los armamentos y el desarme. Como, de todas maneras, queda aún mucho por hacer, también habría que alentar a los Estados interesados a redoblar los esfuerzos con miras a adoptar rápidamente medidas todavía más espectaculares. Además, deberíamos tratar de estimular el examen de medidas de limitación de los armamentos y desarme en las regiones donde todavía no se ha logrado ningún progreso importante.

Quiero exponer brevemente el punto de vista del Canadá acerca de la reciente evolución de ciertos casos en el campo de las negociaciones sobre la limitación de los armamentos y el desarme.

El Canadá felicita a los Estados Unidos y la Unión Soviética por la perseverancia puesta en manifiesto durante las negociaciones del Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START), que permitirá disminuir considerablemente los arsenales de armas nucleares estratégicas de ambos países. La firma y aplicación próximas de ese Tratado permitirán dar un gran paso en el proceso del desarme nuclear. El Canadá se alegra de ver que los Estados Unidos y la Unión Soviética se han comprometido a proseguir su gestión más allá del Tratado START I y a entablar negociaciones sobre un tratado START II que permitiría reducir más el arsenal nuclear de las superpotencias.

En lo que atañe a los ensayos nucleares, el Canadá acoge con satisfacción que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan concertado protocolos de verificación para los tratados de 1974 y 1976 y que esos dos acuerdos serán ratificados a la brevedad posible. Si bien esa medida, a los ojos de muchos, se había retrasado, nosotros creemos que representa una base importante sobre la que pueden negociarse otras restricciones para los ensayos nucleares. En su declaración en sesión plenaria, el Secretario de Estado de Asuntos Externos de mi país acogió con beneplácito el compromiso común de los Estados Unidos y de la Unión Soviética de proceder por etapas a mayores restricciones de los ensayos nucleares. Agregó entonces que el Canadá cree que "ese compromiso debe dar lugar a las etapas inmediatas" (A/45/PV.9, pág. 28).

(continúa en inglés)

Las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares celebraron recientemente su cuarta Conferencia de Examen en Ginebra. Como partidario firme de ese Tratado, que consideramos instrumento vital para la seguridad de la comunidad internacional en su conjunto, el Canadá desempeñó un papel activo en el examen y estuvo muy satisfecho con el progreso que se logró, particularmente en las esfera de salvaguardias plenas y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Pese a una revisión rigurosa y a un gran acuerdo sobre los aspectos de desarme del Tratado, el Canadá lamenta mucho que no haya sido posible un consenso general sobre las cuestiones vinculadas con el artículo VI debido a las diferencias de opinión sobre el tema de los ensayos nucleares y su relación con el futuro del Tratado sobre la no proliferación. Al respecto, quiero reiterar la profunda preocupación expresada por el Secretario de Estado de Asuntos Externos del Canadá acerca de la tendencia de algunos Estados partes de amenazar la existencia continua del Tratado procurando que su prórroga sea supeditada al logro de un tratado de prohibición completa de los ensayos. En palabras del Sr. Clark a la Asamblea General:

"A juicio del Canadá, tanto el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares como el Tratado sobre la prohibición completa de ensayos nucleares son demasiado importantes para la paz y la seguridad internacionales como para que uno sea rehén del otro."

(A/45/PV.9, pág. 28)

Paso ahora a las armas y fuerzas convencionales. Otro logro sobresaliente que habrá de convertirse en realidad en el futuro próximo es el acuerdo para reducir drásticamente los niveles actuales de las fuerzas convencionales en Europa. Como participante activo en las negociaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa, el Canadá se siente muy satisfecho de los resultados altamente positivos de ese proceso. Aguardamos con interés las etapas futuras de esas negociaciones para considerar aún mayores reducciones de las fuerzas convencionales y un eventual segundo Acuerdo sobre Fuerzas Convencionales en Europa. El proceso de las fuerzas convencionales en Europa complementa la observación continua de los términos del Documento de Estocolmo. Ha de beneficiarse más de la aplicación del próximo conjunto de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad que habrá de convenirse en las negociaciones que se están llevando a cabo en Viena sobre fuerzas convencionales en Europa.

El proceso de Helsinki, que ha dado impulso a un trabajo tan bueno en la esfera de la seguridad cooperativa, así como en la de los derechos humanos, habrá de dar un paso histórico cuando los dirigentes de Europa, del Canadá y de los Estados Unidos se reúnan el mes próximo en París para declarar el fin de la guerra fría y para celebrar el comienzo de una nueva era de cooperación entre los 34 países de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). El Canadá considera que, con su singular participación trasatlántica y paneuropea, la CSCE puede aportar una gran contribución a la nueva arquitectura europea. Así, quisiéramos que la reunión cumbre comience la institucionalización de la CSCE, entre otras cosas, estableciendo una secretaría, regularizando las consultas políticas y proporcionando a los Estados participantes en la CSCE un centro para la prevención y solución de conflictos. Tal centro podría apoyar la aplicación de las medidas convenidas de fomento de la confianza y de la seguridad y desempeñar un papel clave en la utilización de otros mecanismos - políticos, jurídicos y técnicos - en la prevención y solución de conflictos.

El Canadá cree que otras regiones del mundo, caracterizadas por altos niveles de armamentos o por tiranteces, se beneficiarían igualmente de la negociación y aplicación de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad. Al respecto, observamos el importante papel que pueden desempeñar

las Naciones Unidas, como queda ilustrado en la reciente reunión de Katmandú sobre el papel de realce de la seguridad en las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad.

En la esfera de las armas químicas ha habido esfuerzos intensos durante el año pasado para superar las diferencias en cuanto a la concertación de un tratado sobre una prohibición mundial. El acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la destrucción de las armas químicas, firmado en junio, representa un logro importante que nos alienta a todos en el sentido de que resulta posible un desarme verificable en la esfera de las armas químicas y que, por cierto, está por comenzar a nivel bilateral. Sin embargo, tenemos un largo camino por recorrer hacia la eliminación mundial de las armas químicas. Las negociaciones en la Conferencia de Desarme enfrentaron este año problemas difíciles que deben superarse ahora. Si bien no minimizamos la complejidad de las diferencias sobresalientes, el Canadá está convencido de que un esfuerzo resuelto de todos los Estados participantes en las negociaciones puede y debe tener éxito en concertar, en la fecha más pronta posible, un tratado aceptable para todas las partes.

El Canadá aguarda con interés participar activamente en el examen de todo el espectro de temas que figuran en el programa de la Comisión. Deseo comentar brevemente cuatro temas que interesan especialmente a mi delegación.

La verificación es una esfera en la que el Canadá tiene una larga tradición de pericia y liderazgo en el contexto multilateral. Por lo tanto, nos sentimos complacidos de que un canadiense, el Sr. Fred Bild, haya sido elegido para presidir el Grupo de Expertos Gubernamentales calificados encargados de realizar un estudio de la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación. En nombre del Sr. Bild he de presentar esta semana el informe final de ese Grupo.

En opinión del Canadá, el estudio proporcionó una oportunidad excelente para intercambiar puntos de vista sobre una serie de propuestas acerca de cómo las Naciones Unidas pueden aportar una contribución a la verificación de los acuerdos de limitación de armamentos y de desarme. Nos complació en especial que el Grupo haya podido lograr un informe final de consenso que incluye una serie de recomendaciones específicas para una acción ulterior. Como lo indicó el Honorable Joe Clark en su declaración en sesión plenaria, el Canadá prevé presentar un proyecto de resolución sobre verificación en esta

Primera Comisión, que habrá de echar los cimientos para una acción de seguimiento apropiada sobre las recomendaciones de consenso del Grupo. En particular, la resolución pedirá a las Naciones Unidas que tomen las medidas apropiadas en relación con las recomendaciones del Grupo, incluido el establecimiento de un banco de datos consolidados de material de investigación en la esfera de la verificación y la promoción de un mayor diálogo entre los expertos y los diplomáticos sobre cuestiones de verificación. Por lo tanto, acogemos con satisfacción los útiles comentarios que hizo en su declaración de ayer el Secretario General Adjunto, Sr. Akashi, en cuanto a los planes que ya están en marcha en el Departamento de Asuntos de Desarme con respecto al banco de datos.

Conjuntamente con Polonia, la delegación canadiense presentará a esta Comisión un proyecto de resolución tendiente a dar impulso a las negociaciones de Ginebra sobre la concertación de una prohibición completa y verificable de las armas químicas. Como todos sabemos, esa negociación pasa actualmente por una etapa crítica y esperamos que la Asamblea General adopte una declaración firme e inequívoca en apoyo de la pronta concertación de una convención en la Conferencia de Desarme, y esto puede hacerlo proporcionando, como en años anteriores, una aprobación de consenso de esa resolución.

El Canadá sigue atribuyendo importancia a la negociación de un acuerdo verificable sobre la cesación y prohibición de la producción de material fisionable con propósitos bélicos en una etapa apropiada de la labor de la Conferencia de Desarme. Mi delegación habrá de presentar nuevamente un proyecto de resolución en que pedirá tal prohibición.

Otra cuestión que el Canadá ha seguido muy de cerca en la labor de esta Comisión es la de una prohibición completa de los ensayos nucleares. La concertación de un tratado eficaz, amplio y verificable de prohibición de ensayos es un objetivo canadiense fundamental en cuanto a la limitación de los armamentos, y mi delegación se sumará a otras para copatrocinar una resolución instando a que se den pasos y se recomienden medidas que puedan contribuir a la rápida concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos.

Cuando el Secretario de Estado de Relaciones Externas del Canadá se dirigió a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, habló de la cooperación como el nuevo realismo y pragmatismo, y como el único camino hacia el progreso. Las semanas que nos quedan por delante nos brindan la oportunidad de capitalizar el espíritu de cooperación y de avenencia que ha permitido a las partes, en otros foros de limitación de los armamentos y de desarme, así como en diversas negociaciones, llevar a cabo importantes progresos. El Canadá cree firmemente que la Primera Comisión tiene un papel exclusivo y esencial que desempeñar en la búsqueda de una base común y en proporcionar la dirección a la comunidad internacional, tanto en el contexto mundial como regional, en nuestros esfuerzos colectivos por lograr un desarme significativo y fortalecer la seguridad de todos. Aguardamos una seria consideración del programa, con miras a lograr mayores avances hacia tales objetivos.

Sr. SILOVIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Al igual que oradores precedentes, quisiera comenzar expresando mis más cordiales felicitaciones por su elección para su cargo tan importante. Su elección es el reconocimiento de su excepcional habilidad diplomática y el profundo conocimiento de las Naciones Unidas, particularmente de los problemas del desarme. Constituye también el reconocimiento amistoso a las actividades del Nepal no alineado, y su dedicación a las Naciones Unidas.

Deseo, asimismo, expresar mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa, por su elección.

Este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en cambiantes condiciones internacionales, en un momento marcado por el final de la guerra fría, cuando la rivalidad y la tirantez entre las superpotencias y sus aliados

están dando paso a una cooperación más intensa y al diálogo entre ellas, en todas las esferas y sobre todas las cuestiones de las relaciones internacionales.

La reconciliación y la cooperación garantizada entre las dos superpotencias nos hablan de que la rivalidad entre ellas es ahora cosa del pasado. Sobre esa rivalidad, preñada por el peligro siempre presente de la escalada hacia un conflicto entre el Este y el Oeste, se basaba todo el sistema de relaciones internacionales, desde el fin de la segunda guerra mundial.

Los acontecimientos en las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética han tenido un impacto positivo en todo el mundo, evidenciado sobre todo en la apertura de procesos de solución pacífica de las crisis en muchas partes del mundo. Tales nuevas relaciones entre las superpotencias y el nuevo espíritu en las Naciones Unidas, particularmente en el Consejo de Seguridad, demostrada por la medida colectiva sin precedentes adoptada con respecto a los acontecimientos extremadamente peligrosos en el Golfo, planteada por la agresión iraquí contra Kuwait, así como el último consenso, al que no se llegó fácilmente, sobre la situación en los territorios palestinos ocupados.

El año pasado no será recordado sólo por el surgimiento de nuevas relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Los acontecimientos en Europa también dejaron su impronta.

Un símbolo del curso de esos acontecimientos es la unificación de Alemania, que rediseñó el mapa geopolítico de nuestro continente. Yugoslavia, que pagó un alto precio en la última guerra, que fue motivo y tuvo como resultado la subsiguiente división de Alemania, celebra la unificación de esta poderosa nación como precursora de una nueva era en las relaciones europeas.

En Europa se está edificando una estructura enteramente nueva, que paulatinamente ha de llegar a ser una sola entidad política, económica y cultural, gobernada democráticamente y respetuosa de los derechos humanos y el imperio de la ley.

Estos acontecimientos en las relaciones internacionales han dado un nuevo vigor a la labor de nuestra Organización, cuya importancia se advierte cada vez más en las condiciones actuales, transformándola en el foro para lograr acuerdos y cooperación en el mundo.

Dentro de este marco comenzamos nuestra labor. Confío en que todos compartirán un deseo de ver que las tendencias positivas en las relaciones internacionales se traduzcan en la consideración de los problemas del desarme y la seguridad en las Naciones Unidas. Esto exige un esfuerzo conjunto y la participación de todos los países en la solución de tales problemas, independientemente de su tamaño o poderío militar.

Durante varios años los esfuerzos bilaterales por poner fin a la carrera de los armamentos y lograr el desarme han sido mencionados como opuestos a los esfuerzos multilaterales en todos los foros en los que se discutió el tema. Yugoslavia nunca se enfrentó a tal dilema, puesto que celebramos todos los esfuerzos de desarme, sean unilaterales, bilaterales, regionales o universales. El único patrón con el cual medimos todos los esfuerzos es el de si son aptos para alcanzar los objetivos a que aspiramos, un mundo sin armas nucleares y de otro tipo de destrucción en masa, con el mínimo de arsenales de armamentos convencionales y exclusivamente de carácter defensivo, un mundo en el que las relaciones internacionales y el sistema de seguridad se basen en la aplicación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en el desarrollo progresivo del derecho internacional, que ha de suprimir en absoluto la necesidad de los armamentos.

En tal contexto, Yugoslavia acogió con beneplácito los primeros pasos en materia de desarme nuclear que dieron las superpotencias al firmar el Tratado sobre la eliminación de los misiles de corto y mediano alcance (INF). También celebramos los esperados acuerdos respecto a las conversaciones sobre la reducción de armas estratégicas (START), y sobre una importante reducción de las armas nucleares estratégicas, que a nuestro juicio crearían condiciones para una reducción gradual de los arsenales nucleares y su eventual destrucción.

Para lograr tales fines, Yugoslavia, junto con otros países no alineados, seguirá exhortando a la continuación y a la aceleración del proceso de desarme que ha comenzado, y a través de otras medidas, a fin de poner término a la carrera de armamentos.

La cuestión de los ensayos nucleares no ha dejado de ser la manzana de la discordia. Una amplia prueba de los permanentes desacuerdos fue proporcionada en la reciente Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Sin embargo,

esperamos que mediante la firma y ratificación del acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la verificación de los protocolos a los tratados de 1974 y 1976, así como la creación de un Comité ad hoc en la Conferencia de Desarme, surgirán las condiciones para el comienzo de negociaciones sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares.

En este contexto, Yugoslavia, como uno de los países iniciadores de la Conferencia de Enmienda del Tratado sobre prohibición parcial de ensayos celebra la convocación de esa Conferencia y espera que se transforme en un tratado de prohibición completa de los ensayos, para el cual la Conferencia puede ser una etapa importante. Después de todo, la propia convocación de la Conferencia está dando pruebas de que la humanidad, o parte preponderante de ella, desea la prohibición de los ensayos nucleares.

Mi país siempre ha considerado que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares constituyó un elemento fundamental del sistema de seguridad de la posguerra, independientemente del hecho de que alguno de los Estados partes no hayan cumplido plenamente sus obligaciones. En gran medida fue por esas razones que se tornó imposible lograr el consenso sobre un documento final de la Cuarta Conferencia de Examen, concluida recientemente en Ginebra.

No obstante, la Conferencia puso de manifiesto que existe acuerdo sobre toda una gama de cuestiones de suma importancia para que continúe existiendo el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y su régimen. Este acuerdo es evidente respecto a la disposición general para impedir la proliferación de las armas nucleares, los tempranos acuerdos sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares, donde la diferencia se plantea no con respecto al objetivo final, sino al ritmo y a la forma de lograrlo, en la cooperación internacional sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, en el fortalecimiento de las medidas de control del Organismo Internacional de Energía Atómica o las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Mi delegación cree que las cuestiones que aún quedan tendrán que resolverse a más tardar en 1995, cuando debe tomarse la decisión sobre la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la próxima Conferencia de Examen nos dé los resultados que a todos interesa. La importancia del TNP y el hecho de que la próxima Conferencia de Examen haya de decidir el futuro del sistema de no proliferación, que a su vez está vinculado a otros aspectos del desarme, hace que nos incumba llevar a cabo una preparación minuciosa y completa de la Conferencia.

Dentro del contexto de una consideración amplia del problema del desarme, tiene importancia prioritaria la concertación de una convención sobre la prohibición mundial y completa de las armas químicas. El avance en esta esfera ha llegado casi a un punto muerto a pesar de las expectativas de que el acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la destrucción y la reducción de gran parte de sus existencias de armas químicas aceleraría las negociaciones en la Conferencia de Desarme. Esperamos que esto sea simplemente una tregua temporal antes del éxito decisivo en la aceleración de las negociaciones y una pronta armonización del texto de la Convención, que debe aportar una contribución importante para la plena eliminación de estas armas aterradoras de destrucción en masa.

Yugoslavia atribuye una importancia excepcional a las medidas concretas en la esfera del desarme convencional y las relativas al fomento de la confianza. En ese contexto, mi delegación saluda el éxito decisivo logrado en las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, que probablemente lleve a la finalización con éxito del primer acuerdo sobre la reducción de las armas convencionales en Europa, que habrá de firmarse en París en la reunión cumbre de noviembre por 22 Estados miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). La concertación de este acuerdo, sin embargo, no habrá de eliminar la necesidad de nuevos esfuerzos. Estos serán necesarios para reducir aún más las armas convencionales, sin demora y con la participación de todos los países miembros de la CSCE. Aunque limitados a Europa, los procesos que han hecho posible llegar a un acuerdo tienen un efecto contagioso por sí mismos. Sin embargo,

deberían extenderse con igual vigor y determinación política para incluir en primer lugar a las regiones adyacentes, como el Mediterráneo.

Yugoslavia, que ya ha reducido sus fuerzas militares, está dispuesta a participar en todas las medidas convenidas en negociaciones europeas sobre desarme y seguridad, y a aplicarlas plenamente.

Quisiera decir ahora algunas palabras sobre otras negociaciones multilaterales en la esfera del desarme.

Además de las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas, en la Conferencia de Desarme se creó el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Confiamos en que el mandato del Comité sea renovado en el próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme y que ésta comience a examinar cuestiones sustantivas relativas a la prohibición completa de los ensayos para que se inicien lo antes posible las negociaciones sobre un acuerdo acerca de la prohibición completa de los ensayos. Yugoslavia y otros miembros del Grupo de los 21 siempre han apoyado esas negociaciones. Esperamos que los cambios positivos en las relaciones se reflejen en la labor de la Conferencia de Desarme sobre los otros temas de su programa, especialmente los vinculados al complejo nuclear y el espacio ultraterrestre.

Aprovecho esta oportunidad para acoger con beneplácito los resultados alcanzados en el último período de sesiones de la Comisión de Desarme, la cual, después de varios años, logró adoptar recomendaciones sobre una serie de cuestiones que habían figurado en su programa durante muchos años.

En este contexto, quisiera destacar la importancia de las recomendaciones de la Comisión relativas al papel de las Naciones Unidas en materia de desarme. Recalcan, entre otras cosas, la necesidad de fortalecer la eficacia de la Organización mundial en materia de desarme y la labor de sus órganos. Desafortunadamente, sin embargo, el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme sigue a la zaga del nuevo peso que ha adquirido en la solución de problemas internacionales, especialmente los que amenazan a la paz y la seguridad internacionales. Confiamos en que el robustecimiento del sistema de seguridad colectiva dentro de las Naciones Unidas también se refleje adecuadamente en la esfera del desarme, puesto que éste no sólo es parte

integrante sino esencial de dicho sistema. Si no se llega a un progreso sustancial en la esfera del desarme no puede haber una solución real y duradera a las otras cuestiones, especialmente las que representan una amenaza inmediata a la paz y a la seguridad internacionales.

Antes de terminar mi declaración, permítaseme abordar una cuestión que desafortunadamente no siempre recibe nuestra atención, pero que por cierto tiene importancia vital y mundial. Este problema tendrá que recibir mucha más atención en el futuro, puesto que la paz y la seguridad internacionales probablemente se vean afectadas cada vez más en el ambiente político mundial por factores no militares, tales como el desarrollo social y económico, el progreso y la democracia, los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Naturalmente, me refiero a la relación entre el desarme y el desarrollo, que exige una aplicación urgente y resuelta del Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Habrá que prestar atención también a la cuestión de la conversión del potencial militar hacia fines pacíficos, lo cual se está tornando cada vez más importante no sólo para los países en desarrollo sino también para los desarrollados.

Los cambios positivos en las relaciones internacionales a que me he referido hacen que nos incumba volver a dedicarnos a la búsqueda de una mejor manera de conducir las deliberaciones de la Comisión. Muchas de las cuestiones que figuran en su programa y la manera en que las tratamos están arraigadas en la era de la división en bloques, el enfrentamiento y la guerra fría. Al confinar esa era a las páginas de los libros de historia, debemos cerciorarnos de que las transformaciones que están surgiendo se reflejen también en la labor de la Primera Comisión. En los esfuerzos por lograr estas metas cuente usted, Sr. Presidente, con la plena cooperación de la delegación de Yugoslavia.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de levantar la sesión, quiero señalar a la atención de los miembros el documento A/C.1/45/1/Add.1, que contiene la carta que me dirigió el Presidente de la Asamblea General con fecha 15 de octubre, en la que me informa que la Asamblea General decidió asignar el tema 155, "Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas", a la Primera Comisión.

Quisiera sugerir que con el acuerdo de la Comisión ese tema del programa se considere junto con los demás temas relativos al desarme. Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión está de acuerdo con la sugerencia.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.